MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Constitución y Domicilio Social

La Real Sociedad de Fútbol fue constituida en 1992 como Sociedad Anónima Deportiva. Su domicilio social se encuentra en San Sebastián, Paseo de Anoeta, 1.

b) Actividad

Su objeto social principal es la participación en competiciones deportivas oficiales, de carácter profesional, en la modalidad de fútbol, la promoción y desarrollo de actividades deportivas en general y la explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021, se han elaborado de acuerdo a lo indicado por:

- Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea.
- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y sus modificaciones posteriores.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000, por la que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas.
- Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para competiciones UEFA.
- Reglamento de Control Económico de los Clubes y SADs afiliados a la LNFP.
- Normas y criterios de elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la LNFP.

d) Centros de Trabajo

- Estadio de Anoeta: Se corresponde con el estadio deportivo situado en la dirección expresada en la razón social. En este lugar está centralizada la gestión de la Sociedad. La denominación actual, en virtud del contrato formalizado durante el ejercicio 2019/2020 y con una duración inicial de 6 años con Reale Seguros para la explotación Naming Rights, es Reale Arena (en adelante el Estadio).
- Instalaciones deportivas de Zubieta: Situado en el Paseo de Arrapide del barrio de Zubieta. Es el lugar en el que se desarrollan los entrenamientos del equipo profesional y los entrenamientos y partidos de los equipos de categorías inferiores.
- Tiendas: en diciembre de 2009 se produjo la apertura de la tienda oficial ubicada en las propias instalaciones del Estadio. Adicionalmente, la entidad cuenta con otra tienda oficial en la calle Elcano de San Sebastián en un local que fue adquirido en el ejercicio 2016/2017 (ver Nota 6).

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

La Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. tiene establecido su ejercicio económico entre el 1 de julio y el 30 de junio del año siguiente. Por tanto, el ejercicio no se rige por el año natural.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, y que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria, se han preparado a partir de los registros contables al 30 de junio de 2021 y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad adaptado al Plan General de Contabilidad de las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y la Dirección de la Sociedad estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Como consecuencia de la pandemia declarada por el COVID-19 en marzo de 2020, se han producido circunstancias excepcionales que han tenido múltiples efectos y de gran relevancia para el conjunto de la sociedad y en concreto para la actividad de la SAD. Entre los citados efectos, destaca en lo que a la actividad deportiva concierne, la paralización de la competición oficial que tuvo lugar en el mes de marzo de 2020 y que no se pudo reanudar hasta el mes de junio del citado año. Este hecho provocó que el final de la Liga de la temporada 2019/20 tuviera lugar a mediados de julio, es decir con posterioridad al cierre del ejercicio económico de la entidad. A este respecto, atendiendo a la excepcionalidad de la situación y la dificultad de realizar una adecuada periodificación de los gastos e ingresos, así como a la brevedad del plazo por el que se prolongó la temporada (19 días), no se aplicó tanto en las cuentas del anuales del ejercicio 2019/2020 como en las presentes cuentas anuales el criterio de devengo en sentido estricto. En el ejercicio 2019/2020 se recogieron, por tanto, la totalidad de los gastos e ingresos directamente relacionados con la temporada deportiva 2019/2020, respetando así la adecuada correlación de ingresos y gastos, en aras a facilitar la comparabilidad con otros ejercicios y para un mejor reflejo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante dichos ejercicios. Ver nota 2.3.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio, en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. No existe ningún principio contable obligatorio que pudiendo tener un efecto significativo no se haya aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse *Notas 4.1, 4.2, 4.4 y 4.5*).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse *Notas 4.1* y *4.2*)
- El cálculo de provisiones (véase *Nota 4.9*).
- La recuperabilidad de los créditos fiscales y provisión del impuesto sobre sociedades (véase *Nota 4.7*).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020/2021 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Según lo señalado en la nota 2.1, la pandemia por COVID-19 declarada en el año anterior ha tenido un impacto muy relevante tanto en la actividad como en las cuentas de la entidad. Tal y como se indicó en las cuentas anuales cerradas a 30 de Junio de 2020, durante las primeras semanas del mes de julio de 2020 se terminó de disputar la competición correspondiente a la temporada 2019/2020. Sin embargo, para respetar una adecuada correlación de ingresos y gastos y lograr un mejor reflejo de la imagen fiel, se imputaron los ingresos y los gastos correspondientes a dichos partidos en las cuentas del ejercicio económico 2019/2020, lo que ha afectado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio actual. Se estima que la divergencia entre los ingresos y gastos correspondientes a la temporada deportiva 2020/2021 y los correspondientes al ejercicio económico 2020/2021 ha supuesto una minoración del resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias de las presentes cuentas anuales de 2.781.560,91€ que fue recogido en las cuentas anuales del ejercicio económico 2019/2020.

Derivado de esta situación y como consecuencia del impacto que estos hechos han tenido en los ingresos televisivos de los operadores, se alcanzó en diciembre de 2020 por parte de la Liga de Fútbol Profesional un acuerdo con los mismos para minorar el importe de derechos establecido inicialmente para la temporada 2019/2020. Por ello, se ha practicado en el presente ejercicio una regularización de los derechos televisivos correspondientes a la temporada 2019/2020 inicialmente liquidados que ha supuesto una disminución de los mismos de 2.333.881,45€. Esta regularización no se había previsto por la SAD y por tanto provisionado al cierre del ejercicio anterior (ver *nota 2.6*), habiéndose registrado en las presentes cuentas anuales.

En lo que se refiere al ejercicio 2020/2021 cabe indicar que, debido a que la competición del ejercicio anterior finalizó más tarde, el comienzo de la temporada se retrasó igualmente, comenzando el 13 de septiembre. Asimismo, el mercado de fichajes que normalmente comienza el 1 de julio de cada temporada y finaliza el 31 de agosto, fue postpuesto, comenzando el 4 de agosto y finalizando el 5 de septiembre

La competición del primer equipo de la Real Sociedad se ha venido disputando sin espectadores en las gradas de los estadios debido a que la competencia en dicha materia (competiciones de ligas profesionales) corresponde al Consejo Superior de Deportes en lugar de las autoridades autonómicas correspondientes (como sucede en el resto de categorías no profesionales de fútbol y resto de actividades deportivas). Este hecho ha supuesto una merma en los ingresos de la Real Sociedad que se ha visto privada de la venta de entradas y demás ingresos inherentes a la disputa de partidos de fútbol.

Además, como consecuencia de que los abonados no han podido acudir al estadio, la SAD decidió devolver el 50% de la cuota abonada por los socios en enero de 2020 y cuyo devengo se produce en el primer semestre de la temporada siguiente (período entre julio y diciembre de 2020). Adicionalmente a aquellos abonados que pagan de manera fraccionada no se les cobró la cuota correspondiente al segundo semestre de 2020. Respecto a las cuotas correspondientes al año natural 2021 cobradas a los abonados (tanto los que pagan de manera anual como fraccionada) y dado que tampoco se ha podido acudir al estadio durante el primer semestre de 2021, se les ha dado la opción de recibir la devolución del 50% del abono anual (primera fracción y el 50% de la segunda) mediante transferencia, descuento del 50% del cobro de la cuota de 2022 o la posibilidad de acudir a los partidos de Europa League y del segundo equipo profesional de la temporada 2021/22. En base a lo expuesto, las presentes cuentas anuales no recogen ingreso alguno en concepto de abonos (ver nota 13.5), habiendo quedado los importes cobrados reflejados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación" del pasivo corriente por importe de 8.134.844,65€ (ver nota 15.2).

En cuanto al resto de categorías y equipos, cabe destacar que tanto el primer equipo femenino de la Real Sociedad como el equipo de Segunda B y tercera división, han venido disputando sus respectivas competiciones con normalidad. Sin embargo, el resto de equipos de fútbol sólo han podido entrenar en grupos reducidos, cumpliendo las restricciones de número de personas y cierres perimetrales establecidos, y sólo los juveniles han podido competir durante los últimos meses de la temporada.

Debido a los hechos expuestos anteriormente, las presentes cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020/2021 arrojan un resultado negativo de 4.598.501,26€, si bien, se dispone de un sólido patrimonio neto y fondos propios positivos de 77.480.142,89€ y 60.829.844,81€ respectivamente.

No obstante, al cierre del ejercicio existe un fondo de maniobra negativo de 56.790.714,25€ motivado fundamentalmente por los pagos correspondientes al convenio suscrito con Anoeta Kiroldegia para la remodelación del estadio de Anoeta y a las inversiones realizadas en adquisición de derechos de traspaso de jugadores. A este respecto debe tenerse en cuenta que:

- se presenta un presupuesto para la temporada 2021/2022 que arroja un resultado positivo de 2.451 miles de € aproximadamente. En este resultado previsto, se incluyen resultados por venta de derechos y cesiones de jugadores por valor de 12,4 millones de euros, de los que aproximadamente el 25% ya han sido materializados a la fecha actual (ver Nota 13.7).
- figuran registrados en el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente 8.855 miles de € que tal y como se ha mencionado anteriormente, corresponden fundamentalmente al cobro anticipado de abonos de asociados que se imputarán a ingresos en el segundo semestre de la temporada y que no suponen una obligación financiera a satisfacer en el corto plazo, exceptuando el importe de los 215 miles de euros a devolver a los socios por los abonos de 2021 (ver *Nota 15*).
- a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentran formalizadas cuentas de crédito y factoring con distintas entidades financieras por un importe disponible global de 29 millones de euros, siendo el importe dispuesto al cierre del ejercicio de 13.581.317,86€ (ver *Nota 8.2.4*).
- es posible la formalización de operaciones de traspaso de derechos o cesiones de jugadores adicionales a las contempladas en el presupuesto del ejercicio 2021/22 que podrían generar un excedente positivo adicional para la entidad.
- a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Liga Nacional de Fútbol Profesional se encuentra en negociaciones para la firma de un contrato con el fondo CVC Capital Partners, para una operación estratégica que supondría una aportación de aproximadamente 2.000 millones de euros por parte de CVC a la Liga, a cambio de la participación en el resultado obtenido de las actividades comerciales y derechos televisivos, de los cuales la Real Sociedad recibiría aproximadamente 106 millones de euros. Ver *Nota 22*.

Todos estos aspectos, llevan a considerar por parte del órgano de administración la inexistencia de incertidumbres significativas acerca de la continuidad de la actividad de la entidad y a la aplicación, por tanto, en los presentes estados financieros intermedios del principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2020/2021 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019/2020.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con el precedente.

2.5. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020/2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019/2020.

2.6. Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha incluido una disminución neta de reservas de 1.884 miles de euros como consecuencia de la corrección de los siguientes aspectos relativos al ejercicio anterior:

- la regularización practicada de los derechos televisivos de la temporada 2019/2020 (ver *Nota 2.3*)
- cambios en las diferencias temporarias incorporadas en la liquidación definitiva del impuesto sobre sociedades del 2019/2020 con respecto a la previsión incorporada en las cuentas anuales de dicho ejercicio de la liquidación del impuesto sobre sociedades.

Al presentarse estados financieros comparativos con el ejercicio anterior, este hecho ha supuesto la reexpresión, exclusivamente a efectos comparativos, de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019/20. De esta manera, los saldos del ejercicio 2019/20 aquí expuestos, difieren de los formulados y aprobados por la Junta General de accionistas, de acuerdo a las siguientes cifras:

					Efecto en Patrimonio Neto				
Concepto	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Resultado	Resto Patrimonio Neto	Total	Gastos	Ingresos
Liquidación final FNFP ingresos televisivos temporada 2019/2020	0,00	0,00	0,00	2.333.881,45	-2.333.881,45	0,00	-2.333.881,45		-2.333.881,45
Impuesto sociedades ejercicio 2019/2020	0,00	0,00	-449.544,13	0,00	449.544,13	0,00	449.544,13	-449.544,13	
Total	**0,00**	**0,00**	**-449.544,13**	**2.333.881,45**	**-1.884.337,32**	**0,00**	**-1.884.337,32**	**-449.544,13**	**-2.333.881,45**

2.7. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales que se encuentren registrados de manera agrupada.

2.8. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que se encuentren registrados en dos o más partidas del balance.

NOTA 3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El Órgano de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Concepto	Importe Euros 2020-2021	Importe Euros 2019-2020 (*)
Base de reparto		
Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	- 4.598.501,26 €	2.060.794,41 €
Aplicación		
A reservas voluntarias	- €	2.060.794,41 €
A resultados negativos de ejercicios anteriores	- 4.598.501,26 €	- €

(*) Los datos incorporados en la columna del año 2019/20 se corresponden con los aprobados por la Junta General de Accionistas, no habiéndose reexpresado a efectos comparativos.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020/2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

4.1.1. Inmovilizado Intangible Deportivo

a) Derechos de Adquisición de Jugadores:

Bajo este epígrafe se incluye, básicamente, el importe satisfecho por los derechos de traspaso de jugadores, así como los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente en el periodo de duración del contrato federativo firmado por el jugador, y en su caso en aplicación del principio de prudencia valorativa, registrándose las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, por la diferencia entre el valor neto contable y el valor de mercado de los referidos derechos, cuando éstos últimos sean inferiores.

En caso de que los jugadores causen baja antes de finalizar su contrato, el importe pendiente de amortizar se da de baja contablemente con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente.

Los jugadores de formación propia, o aquellos que fueron adquiridos por la Sociedad sin ningún coste, no se incluyen en el balance de situación como valor del inmovilizado.

4.1.2. Otro inmovilizado intangible

a) Cesión de Uso

En este apartado se recoge la diferencia entre el valor razonable y el importe pagado por el derecho de uso y explotación del Estadio y de las oficinas del Club, de acuerdo con el contrato de uso y explotación firmado en el ejercicio 1993/94 por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. y Anoeta Kiroldegia, S.A.

La amortización de este elemento se realiza durante el período de cesión del elemento que según el contrato citado ascendía a 40 años, habiendo transcurrido 28 años a la fecha de cierre del ejercicio actual.

b) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

c) Nombres y Marcas Comerciales

Se recogen en este epígrafe los gastos en que incurre la Compañía para la adquisición o mantenimiento de marcas relacionados con la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. Al tratarse de activos intangibles cuya vida útil no puede estimarse de manera fiable se amortizan aplicando, según lo previsto por la normativa contable, el método lineal durante un periodo de diez años.

Deterioro de valor

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.2. Inmovilizado material

4.2.1. Con carácter general, los elementos del Inmovilizado se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son capitalizados como mayor coste de los mismos.

En el coste del Inmovilizado sólo se incluyen los intereses derivados de su financiación si se han devengado antes de su puesta en funcionamiento y están claramente individualizados y vinculados al elemento objeto de la financiación.

La Sociedad procedió en el ejercicio 1996/1997 a actualizar sus inmovilizados materiales con el consiguiente incremento, neto de efectos fiscales, de sus fondos propios por un importe de 128.296,00 €, de acuerdo a las disposiciones legales específicas sobre esta materia que resultaban de aplicación en dicho momento. Dado que los bienes en su momento revalorizados más significativos eran terrenos, el efecto en la dotación a la amortización como consecuencia de la actualización es inmaterial. Ver *Nota 8.4.*

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de una vida útil estimada a partir de su entrada en funcionamiento de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Concepto	% Amortización	Años vida útil
Estadios y pabellones deportivos	5%	20
Instalaciones tecnicas y maquinaria	15%	6,66
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6,67-15%	6,66-15
Equipos procesos información	10-25%	4-10
Elementos de transporte	15,00%	6,66

Las enajenaciones y retiradas de bienes se contabilizan dando de baja el coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

4.2.2. Derechos sobre inversiones realizadas en instalaciones cedidas:

Se contabilizan las inversiones realizadas por la Sociedad sobre terrenos o instalaciones cedidas por entidades públicas mediante concesión administrativa, arrendamiento o cualquier otro tipo de contrato, cuando dichas inversiones no son separables de los citados terrenos o instalaciones y siempre que aumenten su capacidad, productividad o supongan un alargamiento de la vida útil.

La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión si éste fuera menor.

Los porcentajes anuales de amortización aplicados sobre los respectivos valores de coste, así como los años de vida útil estimados han sido los siguientes:

Concepto	% Amortización	Años vida útil
Derechos sobre inversiones instalaciones cedidas:		
- Construcciones	2-3%	40-47
- Instalaciones técnicas	6,67%	15

Deterioro de valor

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

La Sociedad no dispone de arrendamientos financieros al cierre del ejercicio.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) **Préstamos y partidas a cobrar**: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal al no ser significativo el efecto de no actualizar.

Valoración posterior

Estos activos se valoran por su coste amortizado, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos activos con vencimiento no superior a un año, que se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

b) **Activos financieros disponibles para la venta**: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en otra categoría.

Valoración inicial:

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior:

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

c) **Activos financieros mantenidos para negociar**: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Valoración inicial

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad calcula las mismas en base a las deudas de sus clientes en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia u otras causas, tras un estudio individualizado sobre la cobrabilidad de las mismas.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. *Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Al igual que en caso de los activos financieros, en el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual y que se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran por el menor entre su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que pudiera hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio Neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de Balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.9. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.11. Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene ningún compromiso formalmente adquirido, bien sea por vínculo contractual, bien sea por convenio colectivo, con sus empleados en esta materia.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas por la Sociedad, se siguen los siguientes criterios:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al Patrimonio Neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

A efectos de su imputación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se concedan para adquirir activos se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en Balance.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.14. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimiento durante los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020 ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Saldo al 30/06/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 30/06/2020	Altas	Bajas	Saldo al 30/06/2021
Inmovilizado Intangible								
Derechos adquisición jugadores	81.225.442,00	22.323.807,49	-5.990.850,53	1.500.000,00	99.058.398,96	21.434.390,98	-15.198.289,46	105.294.500,48
Cesión uso estadio y oficinas	60.668.686,45				60.668.686,45			60.668.686,45
Propiedad industrial	51.454,00				51.454,00			51.454,00
Aplicaciones informáticas	1.245.323,70				1.245.323,70			1.245.323,70
Anticipos dchos de adquisición jugadores	1.500.000,00			-1.500.000,00	0,00			0,00
Sumas	**144.690.906,15**	**22.323.807,49**	**-5.990.850,53**	**0,00**	**161.023.863,11**	**21.434.390,98**	**-15.198.289,46**	**167.259.964,63**
Amortización Acumulada								
Derechos adquisición jugadores	-31.381.289,24	-19.169.103,12	3.911.176,99		-46.639.215,37	-17.153.364,93	9.770.526,30	-54.022.054,00
Cesión uso estadio y oficinas	-39.434.646,14	-1.516.717,20			-40.951.363,34	-1.516.717,20		-42.468.080,54
Propiedad industrial	-15.436,20	-5.145,84			-20.582,04	-5.145,84		-25.727,88
Aplicaciones informáticas	-835.536,55	-248.009,90			-1.083.546,45	-131.562,75		-1.215.109,20
Sumas	**-71.666.908,13**	**-20.938.976,06**	**3.911.176,99**	**0,00**	**-88.694.707,20**	**-18.806.790,72**	**9.770.526,30**	**-97.730.971,62**
Inmov. Intangible Neto	**73.023.998,02**				**72.329.155,91**			**69.528.993,01**

- *Derechos de adquisición de jugadores:*

Los derechos de adquisición de jugadores corresponden a los importes pagados por la adquisición de los derechos federativos de los mismos. Durante el ejercicio actual se han registrado altas relacionadas fundamentalmente con las incorporaciones de Silva y Carlos Fernandez, así como diversos variables de jugadores incorporados a la plantilla en temporadas anteriores. En lo que se refiere a las bajas, corresponden a los jugadores Llorente y Rulli. En la temporada anterior se registraron como alta los derechos de traspaso de Remiro, Portu, Navarro y Monreal, así como las bajas de Juanmi y Concha.

La duración media de los contratos laborales de los jugadores de la plantilla deportiva inscribible en la LFP es de 4 a 5 temporadas.

Los contratos de adquisición de derechos federativos de jugadores contienen en algunos casos importes adicionales a satisfacer a los clubes de origen, en el caso de que se cumplan en el futuro determinadas circunstancias de carácter deportivo. Estos importes no se encuentran incorporados al inmovilizado según lo indicado en la *Nota 12*.

Durante el ejercicio 2020/2021 se ha registrado un gasto por derechos de adquisición de jugadores cedidos de 125.683,73€ (2.000.000,00€ en temporada anterior). En lo relativo a los ingresos por la cesión de jugadores a otros clubes se ha registrado un importe de 420.000,00€ (3.294.750,00€ en la temporada anterior). Ver nota 13.7.

Respecto de las altas de los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020 el desglose por conceptos es el siguiente:

	2020/2021	2019/2020
Precio adquisición	16.159.861,56	16.185.087,72
Intermediación	1.550.000,00	1.375.000,00
Otros gastos	3.724.529,42	4.763.719,77
TOTAL	**21.434.390,98**	**22.323.807,49**

El resultado neto derivado de las bajas de jugadores activados en este epígrafe, así como de los traspasos de derechos federativos o rescisión de contratos de jugadores de la cantera y que por tanto no se encontraban activados, ha ascendido a beneficios netos de 14.226.175,43€ (30.294.934,79€ en 2019/2020). Ver Nota 13.7.

- *Cesión uso del Estadio y Oficinas de la Sociedad:*

La Sociedad formalizó un Convenio de colaboración en el ejercicio 1993/94 con "Anoeta Kiroldegia, S.A.", entidad íntegramente participada por el Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el cual se le cedía el derecho de uso y explotación parcial del Estadio y de sus oficinas en contraprestación a la contribución realizada por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. por un total de 3.005.060,52€ y de 150.253,03€ respectivamente para un período de 25 años prorrogable por otros 15 años adicionales.

Esta operación inicialmente tiene la consideración de operación de arrendamiento, figurando en el apartado de *"Ajustes por periodificación a largo plazo"* y *"Ajustes por periodificación a corto plazo"* del Activo No Corriente y Activo Corriente del Balance respectivamente el importe satisfecho en su día como un anticipo minorado por los importes que anualmente se imputan a resultados en concepto de gasto por arrendamiento (ver *Nota 7*).

En este apartado del *Inmovilizado Intangible* se recoge la diferencia existente entre el valor razonable del derecho de uso en el momento de formalización del citado convenio, determinado mediante un informe de experto independiente a solicitud de la Sociedad (63.824.000,00 €), y el importe pagado por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. (3.155.313,55 €) que asciende a 60.668.686,45 €. Como contrapartida, se reconoce en el Patrimonio Neto una subvención de capital y en el Pasivo no Corriente un pasivo por impuesto diferido derivado del efecto impositivo de la citada subvención por un importe total equivalente (ver *Nota 14.1*). Cada ejercicio, se imputa al resultado tanto el ingreso correspondiente por el traspaso de la subvención, como la amortización del "Inmovilizado Intangible" generado, linealmente y de acuerdo a la duración del contrato de cesión (40 años).

A este respecto, cabe destacar la modificación el 1 de septiembre de 2016 del convenio existente entre la Real Sociedad y Anoeta Kiroldegia para afrontar la remodelación del Estadio, que sienta el marco de actuación para acometer la operación de renovación y fijar las nuevas condiciones de uso y explotación de dicha instalación. Además, se recoge el esquema de financiación y se fijan las nuevas condiciones de explotación económica, de publicidad, merchandising, bares interiores, derechos de televisión y radiofónicos y puestos exteriores de venta. Se considera que esta modificación del convenio no altera la consideración inicial que se realizó de la naturaleza de la operación que sigue entendiéndose como arrendamiento operativo. Ver *Nota 6*.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del Inmovilizado Intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto) 30.06.2021	Valor contable (bruto) 30.06.2020
Derechos adquisición jugadores	2.920.000,00	2.920.000,00
Aplicaciones informáticas	1.184.893,12	253.284,12
Total	**4.104.893,12**	**3.173.284,12**

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos del Inmovilizado Intangible.

NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento durante los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020 ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Saldo al 30/06/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 30/06/2020	Altas	Saldo al 30/06/2021
Inmovilizado Material							
Estadios y pabellones deportivos	27.126.604,97	2.912.176,10	-67.122,24	52.971.486,11	82.943.144,94	1.446.723,30	84.389.868,24
Otros terrenos y construcciones	1.560.000,00				1.560.000,00		1.560.000,00
Instalaciones técnicas y maquinaria	491.891,32	228.151,66	-358.162,83	7.046.507,14	7.408.387,29	769.686,00	8.178.073,29
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.847.629,98	1.096.360,10		1.819.411,00	5.763.401,08	48.831,33	5.812.232,41
Otro inmovilizado	47.390,39			830.722,64	878.113,03	94.000,00	972.113,03
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	50.929.595,95	13.432.840,75	-312.946,29	-64.049.490,41	0,00	27.450,00	27.450,00
Sumas	**83.003.112,61**	**17.669.528,61**	**-738.231,36**	**-1.381.363,52**	**98.553.046,34**	**2.386.690,63**	**100.939.736,97**
Amortización Acumulada							
Estadios y pabellones deportivos	-14.810.292,12	-2.085.555,99	67.122,17		-16.828.725,94	-2.355.507,39	-19.184.233,33
Otros terrenos y construcciones	-50.996,61	-25.498,32			-76.494,93	-25.498,32	-101.993,25
Instalaciones técnicas y maquinaria	-306.478,88	-483.564,19	358.162,83		-431.880,24	-530.904,20	-962.784,44
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-332.649,29	-476.438,55			-809.087,84	-484.835,72	-1.293.923,56
Otro inmovilizado	-18.301,29	-90.119,96			-108.421,25	-95.994,96	-204.416,21
Sumas	**-15.518.718,19**	**-3.161.177,01**	**425.285,00**	**0,00**	**-18.254.610,20**	**-3.492.740,59**	**-21.747.350,79**
Inmov. Material Neto	**67.484.394,42**				**80.298.436,14**		**79.192.386,18**

- *Estadios y Pabellones Deportivos:*

  Hasta el ejercicio 2019/2020, el principal Inmovilizado Material propiedad de la Sociedad era el terreno de Zubieta y las obras realizadas sobre el mismo a través del Proyecto Zubieta XXI. La Sociedad recibió una subvención para la realización de este proyecto de 11.404.048,00 €, que figura registrada en el Patrimonio Neto de la Sociedad y que se va imputando a resultados en proporción a la depreciación del elemento afecto (ver *Nota 14.1*).

  En el ejercicio 2011/2012 se llevaron a cabo obras en las instalaciones de Zubieta de modernización y ampliación del edificio del equipo profesional y de los campos de entrenamiento, para las que se obtuvo una subvención por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa de 250.000,00 € (ver *Nota 14.1*).

  Al 30 de junio de 2019 se encontraban en curso obras en Zubieta (reforma del edificio Gorabide) que se finalizaron en el ejercicio 2019/2020 por importe de 268.341,47€, habiéndose realizado los traspasos correspondientes en ambos ejercicios desde el epígrafe de "Inmovilizado en curso" al de "Estadios y pabellones deportivos".

  Por otra parte, tal y como se indica en la *Nota 5*, la Sociedad formalizó una modificación del Convenio con Anoeta Kiroldegia, S.A. por la que se fijan las nuevas condiciones de uso y explotación del Estadio, estableciendo entre otros aspectos la forma de financiación de la remodelación de este espacio. En virtud del citado convenio, se han ido registrando en ejercicios anteriores en el epígrafe de "Anticipos e inmovilizado en curso" los pagos correspondientes a dicho concepto, así como otras mejoras efectuadas al proyecto de remodelación inicial y otros proyectos independientes al citado convenio de remodelación (construcción del anillo de hospitality, nuevas oficinas y tienda, nuevos bares y espacios destinados a los socios, etc.).

  Como consecuencia de las mencionadas obras se dieron de baja aquellos elementos que fueron sustituidos y que se encontraban en la mayoría de casos totalmente amortizados. No se ha generado resultado alguno por estas bajas durante los ejercicios 2020/21 y 2019/20.

  Habiéndose prácticamente finalizado la obra relativa a la remodelación del Estadio durante el ejercicio 2019/2020, se procedió en dicho ejercicio a la reclasificación del coste asumido por la SAD a los epígrafes correspondientes en base a la naturaleza de las distintas inversiones por un valor global de 62.399.785,42 euros. Durante el ejercicio actual se han dado de alta 2.191.283,25 euros por obras adicionales efectuadas, que no estaban incluidas en el convenio de remodelación suscrito con Anoeta Kiroldegia, como son las mejoras de la zona de vestuarios, sala de prensa, zona mixta, etc.

Asimismo, entre los acuerdos alcanzados con Anoeta Kiroldegia, S.A. se recoge la ampliación del plazo de duración de la cesión a partir de la finalización de la vigencia del plazo inicial (agosto de 2033), estableciéndose de manera aproximada en el año 2067 si bien se determinará de manera definitiva una vez finalicen la totalidad de los trabajos que aún se encuentran en curso (obras de elementos anexos al Estadio) y se conozca el coste total de los mismos. Las cantidades asumidas por dicho concepto, se reflejarán en el epígrafe de "Ajustes por periodificación" del activo de manera similar al canon abonado a la formalización del convenio en el año 1992/93 por el plazo de cesión inicial. (Ver Notas 5 y 15.1.).

El valor neto por separado de la construcción y del terreno recogidos en el epígrafe de *"Estadios y Pabellones Deportivos"* es el siguiente:

Descripción	30.06.2021	30.06.2020
Terrenos Zubieta	1.287.766,83	1.287.766,86
Construcciones Zubieta	9.002.097,88	10.047.780,96
Construcciones Anoeta	54.915.770,20	54.778.871,18
Total Valor Neto	**65.205.634,91**	**66.114.419,00**

- *Otros terrenos y construcciones:*

La Sociedad adquirió al final del ejercicio 2016/2017 el local comercial de la Calle Elcano donde se sitúa la tienda oficial.

El valor por separado del terreno y la construcción asciende a:

Descripción	30.06.2021	30.06.2020
Terrenos	1.050.034,44	1.050.034,44
Construcciones	407.972,32	433.470,63
Total Valor Neto	**1.458.006,76**	**1.483.505,07**

- *Inversiones sobre elementos cedidos:*

Se registran en este epígrafe inversiones realizadas por la Sociedad en las instalaciones deportivas de Anoeta, cuya utilización ha sido cedida con contraprestación a la Sociedad por Anoeta Kiroldegia, S.A. y cuyo importe neto al 30.06.2021 y 30.06.2020 presenta el siguiente detalle:

Descripción	30.06.2021	30.06.2020
Construcciones Anoeta	54.915.770,20	54.778.871,18
Instalaciones técnicas y otras instalaciones Anoeta	7.853.651,67	7.661.599,31
Total Valor Neto	**62.769.421,87**	**62.440.470,49**

La amortización de dichos elementos, se realiza en función de su vida útil, con el límite de la fecha de finalización de la cesión de uso de las instalaciones. A estos efectos y según lo indicado en el apartado anterior, se considera como plazo de finalización de la cesión el año 2067.

La Sociedad recibió en ejercicios anteriores subvenciones por importe de 1.985.771,93 € para la realización de parte de estas inversiones de la LNFP que figuran registradas en el Patrimonio Neto de la Sociedad y que se van imputando a resultados en proporción a la depreciación de los elementos afectos (ver *Nota 14.1*).

- Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del Inmovilizado Material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto) 30.06.21	Valor contable (bruto) 30.06.20
Estadios y pabellones deportivos	2.766.892,01	2.766.892,01
Instalaciones técnicas y maquinaria	36.687,58	12.187,58
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	144.445,45	144.445,45
Otro inmovilizado	16.874,00	16.874,00
Total	**2.964.899,04**	**2.940.399,04**

- Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos del Inmovilizado Material.

NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Las principales operaciones producidas durante los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020 de esta naturaleza son las siguientes:

- En calidad de **arrendador**, la entidad tiene arrendado el bar de las Instalaciones Deportivas de Zubieta desde enero de 2018 por un importe variable sobre el beneficio sin que los ingresos derivados del mismo sean relevantes (9.000€ en la temporada anterior). En el ejercicio actual no se ha cobrado nada a los arrendatarios, debido a que las instalaciones deportivas de Zubieta han estado cerradas al público durante todo el ejercicio por las restricciones sanitarias.

- En lo que respecta a las operaciones en las que actúa como **arrendatario**, tal y como se ha mencionado previamente (*Nota 5*), la Sociedad formalizó un Convenio de colaboración en el ejercicio 1993/94 con "Anoeta Kiroldegia, S.A." por el cual se le cedía el derecho de uso y explotación del Estadio y de sus oficinas en contraprestación a la contribución realizada de 3.155.313,55 € para un período inicial de 25 años prorrogable unilateralmente por la Real Sociedad por otros 15 años adicionales. Adicionalmente, en base a la modificación del citado convenio realizada para recoger las condiciones de uso y remodelación del Estadio, se establece el pago de determinadas cantidades para la ampliación del plazo inicialmente prevista y que se ha fijado de manera provisional en el año 2067. Dichas cantidades pagadas por este concepto figuran registradas como anticipo imputándose a resultados como gasto por arrendamiento durante el período de la cesión. En el caso del canon pagado inicialmente, se refleja un gasto a razón de 78.882,84 € anuales. Adicionalmente, el valor de la actualización del activo financiero correspondiente al anticipo entregado supone el reconocimiento anualmente de un ingreso financiero que constituye a su vez mayor gasto de arrendamiento (ver *Nota 15.1*).

  Con fecha 15 de septiembre de 2017, la Sociedad formalizó un nuevo contrato de arrendamiento sobre una nave situada en Astigarraga con vigencia de un año para el uso exclusivo como almacén y que se ha ido renovando anualmente. El gasto por este concepto asciende a 8.739,36€ (8.653,68€ en 2019/2020).

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Activos Financieros:

8.1.1. El detalle de los **Activos Financieros** existentes, sin considerar los saldos con administraciones públicas y la tesorería, al cierre de los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020, tanto a largo como a corto plazo, es el siguiente:

Clases / Categorías	Instrum. Financieros l/p				Instrum. Financieros c/p		Total	
	Instrum. de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	6.608.974,36	8.029.112,00	23.085.272,26	20.409.065,60	29.694.246,62	28.438.177,60
Activos disponibles para la venta: - valorados a coste	14.080,00	14.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.080,00	14.080,00
TOTAL	**14.080,00**	**14.080,00**	**6.608.974,36**	**8.029.112,00**	**23.085.272,26**	**20.409.065,60**	**29.708.326,62**	**28.452.257,60**

8.1.2. Inversiones financieras:

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020/2021 y 2019/2020, es la que se muestra a continuación:

	Saldo 30.06.2019	Altas	Bajas/ Traspasos	Saldo 30.06.2020	Altas	Bajas/ Traspasos	Saldo 30.06.2021
Largo plazo	**2.041.780,00**	**8.020.612,00**	**-2.019.200,00**	**8.043.192,00**	**6.585.112,36**	**-8.005.250,00**	**6.623.054,36**
Participaciones entidades deportivas	14.080,00			14.080,00			14.080,00
Depósitos y fianzas	27.700,00	20.612,00	-19.200,00	29.112,00	5.600,00	-5.250,00	29.462,00
Créditos a terceros	2.000.000,00	8.000.000,00	-2.000.000,00	8.000.000,00	6.579.512,36	-8.000.000,00	6.579.512,36
Corto plazo	**24.326,84**	**0,00**	**0,00**	**24.326,84**	**0,00**	**-24.326,84**	**0,00**
Depósitos y fianzas	24.326,84			24.326,84		-24.326,84	0,00
TOTAL	**2.066.106,84**	**8.020.612,00**	**-2.019.200,00**	**8.067.518,84**	**6.585.112,36**	**-8.029.576,84**	**6.623.054,36**

Participaciones en Entidades deportivas

Corresponde a inversiones a largo plazo realizadas en las siguientes Compañías:

- **Real Unión, S.A.D.**: Se corresponde con la compra de 100 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas. Dado que dicha Compañía no cotiza en mercado alguno se mantienen en el Activo del Balance por su valor nominal no procediéndose a realizar provisión alguna.

- **GBC, S.A.D.:** Se corresponde con la adquisición, por parte de la Real Sociedad de 18 acciones con un valor nominal de 60 euros cada una. Dado que las acciones de dicha Compañía no cotizan en mercado alguno se mantiene el valor nominal de dichas acciones en el Activo del Balance.

- **G-12:** Se corresponde con la constitución por parte de varios equipos de la primera división de la LNFP de una entidad para la mejor defensa de sus derechos colectivos.

Depósitos y Fianzas L.P.

Bajo este epígrafe se registra el efectivo entregado en concepto de fianza por el alquiler de inmuebles. Dichos importes esperan recuperarse una vez finalizados los contratos de arrendamiento correspondientes.

Créditos a terceros L.P.

El saldo de esta partida corresponde a los créditos que ostenta la sociedad frente a terceros por la venta de derechos federativos de jugadores. El desglose por vencimientos es el siguiente:

Ejercicio 2020/2021

Concepto	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026	2026/2027 y sig.	TOTAL
Leeds United FC	5.000.000,00					5.000.000,00
Villarreal Club de Fútbol	1.579.512,36					1.579.512,36
Total	**6.579.512,36**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.579.512,36**

Ejercicio 2019/2020

Concepto	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026 y sig.	TOTAL
Atlético de Madrid	8.000.000,00					8.000.000,00
Total	**8.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**8.000.000,00**

Depósitos y Fianzas C.P.

Correspondía principalmente a provisiones de fondos satisfechas a abogados y procuradores, regularizados en el ejercicio actual por tratarse de activos ya no exigibles.

8.1.3. Entidades deportivas deudoras:

Corresponde fundamentalmente a las cantidades pendientes de cobro, con vencimiento en el corto plazo, generadas como consecuencia de la venta de derechos de jugadores o su cesión (ver *Nota 5 y 13.7*) a otras entidades, además de a las cantidades pendientes de cobro por diversos capítulos relacionados con la UEFA, Real Federación Española de Fútbol, Liga Nacional de Fútbol Profesional (en adelante LNFP) y/u otras entidades deportivas. Su detalle es el siguiente:

Concepto	Saldo 30.06.2021	Saldo 30.06.2020
Real Federacion Española de Fútbol	129.258,91	55.000,00
Liga Nacional de Futbol Profesional (LNFP)	8.284.958,65	1.565.999,81
UEFA	465.000,00	0,00
Otras cuentas a cobrar	874.751,30	312.228,02
Entidades deportivas - traspaso/cesión	11.079.512,36	15.120.000,00
TOTAL	**20.833.481,22**	**17.053.227,83**

8.1.4. Deterioro de créditos comerciales:

El importe y evolución de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

	Saldo 30.06.2019	Altas	Bajas	Saldo 30.06.2020	Altas	Bajas	Saldo 30.06.2021
Deterioro créditos comerciales							
Deudores varios *(Nota 13.6)*	0,00	0,00	0,00	0,00	850.000,00	0,00	850.000,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**850.000,00**	**0,00**	**850.000,00**

El deterioro registrado durante el ejercicio 2020/2021 corresponde al saldo pendiente de cobro con la empresa IQONIQ GROUP S.A.R.L., derivado del contrato de patrocinio formalizado para la temporada 2020/2021. Ante el impago de las cantidades facturadas, la sociedad ha decidido provisionar la totalidad del importe pendiente de cobro.

8.2. Pasivos Financieros:

8.2.1. El detalle de los **pasivos financieros,** sin considerar los saldos con administraciones públicas, existentes al cierre de los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020 tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

Clases / Categorías	Instr. Financieros l/p				Instr. Financieros c/p				Total	
	Deudas ent. cto.		Otros		Deudas ent. cto.		Otros			
	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020
Débitos y partidas a pagar	11.876.152,59	13.460.285,26	4.529.819,97	625.026,78	21.497.395,26	31.226.664,90	53.730.243,68	43.520.453,94	91.633.611,50	88.832.430,88
TOTAL	11.876.152,59	13.460.285,26	4.529.819,97	625.026,78	21.497.395,26	31.226.664,90	53.730.243,68	43.520.453,94	91.633.611,50	88.832.430,88

8.2.2. Instrumentos financieros a largo plazo

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 es la siguiente, en euros:

Concepto	Saldo 30.06.2021	Saldo 30.06.2020
Deuda con Hacienda por aplazamiento	0,00	125.026,78
Deudas con jugadores	576.368,88	200.000,00
Proveedores de inmovilizado	3.025.000,00	0,00
Otros	928.451,09	300.000,00
Otros pasivos financieros	**4.529.819,97**	**625.026,78**
Deudas con entidades de crédito	**11.876.152,59**	**13.460.285,26**
TOTAL	**16.405.972,56**	**14.085.312,04**

8.2.3. El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe ***"Deudas a largo plazo"*** es el siguiente:

Ejercicio 2020/2021:

Concepto	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026	2026/2027 y sig.	Total
Acreedores a largo plazo	3.970.574,05	367.122,96	192.122,96	0,00	0,00	4.529.819,97
Deudas con entidades de crédito	3.285.794,90	3.297.181,83	3.154.026,39	2.139.149,47	0,00	11.876.152,59
TOTAL	**7.256.368,95**	**3.664.304,79**	**3.346.149,35**	**2.139.149,47**	**0,00**	**16.405.972,56**

Ejercicio 2019/2020:

Concepto	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026 y sig.	Total
Acreedores a largo plazo	625.026,78	0,00	0,00	0,00	0,00	625.026,78
Deudas con entidades de crédito	3.954.732,87	3.026.760,62	3.038.147,55	2.646.993,37	793.650,86	13.460.285,26
TOTAL	**4.579.759,65**	**3.026.760,62**	**3.038.147,55**	**2.646.993,37**	**793.650,86**	**14.085.312,04**

8.2.4. La Sociedad tiene concedidas **líneas de descuento** y **pólizas de crédito,** con los siguientes límites y saldos dispuestos al cierre:

Concepto	Entidad	Vencimiento	% interes	Limite	30.06.2021		30.06.2020	
					Saldo dispuesto	Saldo no dispuesto	Saldo dispuesto	Saldo no dispuesto
Póliza crédito	C.Rural Navarra	21/08/2020	1,50%	5.000.000,00	0,00	0,00	1.132.458,49	3.867.541,51
Póliza crédito	Caixabank	31/01/2021	1,50%	5.000.000,00	0,00	0,00	4.705.285,71	294.714,29
Póliza crédito	Sabadell	10/01/2021	1,45%	7.000.000,00	0,00	0,00	5.163.919,80	1.836.080,20
Póliza crédito	C.Rural Navarra	25/08/2022	1,50%	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00
Póliza crédito	Caixabank	31/01/2022	2,00%	5.000.000,00	647.850,42	4.352.149,58	0,00	0,00
Póliza crédito	Sabadell	10/01/2022	1,45%	5.000.000,00	4.933.467,44	66.532,56	0,00	0,00
Subtotal cuentas de crédito					**5.581.317,86**	**9.418.682,14**	**11.001.664,00**	**5.998.336,00**
Dto. efectos/pagarés	Santander	10/08/2020	1,45%	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00
Factoring con recurso	Kutxabank	31/12/2020	1,50%	16.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
Factoring con recurso	Kutxabank	15/08/2021	1,50%	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Factoring con recurso	Kutxabank	26/06/2024	1,50%	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00
Subtotal descuento efectos y otros					**8.000.000,00**	**6.000.000,00**	**11.000.000,00**	**8.000.000,00**

La entidad en garantía de las citadas cuentas de crédito ha pignorado parte de los créditos que ostenta frente a la LNFP por los derechos de explotación de contenidos audiovisuales.

8.2.5. La información más relevante relativa a las **deudas con entidades de crédito** es la siguiente:

Entidad	Importe concedido	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Deuda pendiente				Tipo de interes	%
				30.06.2021		30.06.2020			
				LP	CP	LP	CP		
Kutxabank	5.555.555,55	19/07/2018	31/12/2025	3.174.603,30	793.650,73	3.968.254,03	793.650,73	Variable	Euribor +1
Caja Rural	3.000.000,00	02/04/2019	02/06/2022	0,00	1.021.129,12	939.184,39	1.084.197,01	Fijo	2,35%
Caixabank	7.000.000,00	12/02/2020	01/06/2021	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00	Fijo	1,75%
Kutxabank - ICO	6.000.000,00	27/04/2020	27/04/2025	5.750.000,00	250.000,00	5.750.000,00	250.000,00	Variable	Euribor +2
Sabadell - ICO	2.400.000,00	30/04/2020	30/04/2025	2.951.549,29	851.297,55	2.302.846,84	97.153,16	Fijo	1,50%
	500.000,00	30/06/2020	30/06/2025			500.000,00		Fijo	1,75%
	1.000.000,00	17/11/2020	17/12/2025			0,00	0,00	Fijo	1,75%
	5.000.000,00	25/06/2021	25/10/2021	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	Fijo	2,00%
TOTAL				**11.876.152,59**	**7.916.077,40**	**13.460.285,26**	**9.225.000,90**		

8.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros:

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Por otra parte, hay que indicar que en general no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, salvo los saldos que pueden generarse en operaciones puntuales por ventas de derechos de traspaso de jugadores.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su Balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la *Nota 8.2.*

c) Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja futuros. Los préstamos bancarios que se encuentran referenciados a tipos fijos no se encuentran expuestos a estas variaciones y suponen un 50% sobre el total (53% en el ejercicio anterior).

8.4. Fondos Propios:

El movimiento durante el ejercicio 2020/2021 y 2019/2020 de cada partida del balance incluida en esta agrupación ha sido el siguiente:

Descripción	30.06.2019	Altas	Traspasos	30.06.2020	Altas	Traspasos	30.06.2021
Capital	6.719.625,08			6.719.625,08			6.719.625,08
Prima de emisión	3.361.115,08			3.361.115,08			3.361.115,08
Reservas	47.996.275,30		7.174.873,52	55.171.148,82		176.457,09	55.347.605,91
Resultado del ejercicio	7.174.873,52	176.457,09	-7.174.873,52	176.457,09	-4.598.501,26	-176.457,09	-4.598.501,26
TOTAL FONDOS PROPIOS	**65.251.888,98**	**176.457,09**	**0,00**	**65.428.346,07**	**-4.598.501,26**	**0,00**	**60.829.844,81**

Capital Social

Al 30 de junio de 2021, el capital social de la Sociedad, está representado por 131.551 acciones de 51,08 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la uno a la 131.551, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, que comportan idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares.

El importe del capital mínimo establecido por la Comisión Mixta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas asciende a 3.041.866,50 €.

Reserva por Revalorización

La Sociedad se acogió a la actualización de balances en el ejercicio 1996/1997 (ver *Nota 4.2.1*). A partir de la fecha en que la Administración haya comprobado y aceptado el saldo de la reserva de revalorización (o haya prescrito el plazo para su comprobación) dicho saldo podrá destinarse a eliminar los resultados contables negativos y a la ampliación del capital social. A partir del 30 de junio de 2006 (transcurridos diez años, contados a partir de la fecha del Balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contable practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja de los libros de contabilidad.

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 30 de junio de 2021 la Reserva Legal se encuentra dotada en su totalidad ascendiendo a 1.343.925,02 €.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

NOTA 9.- EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, es la siguiente:

Descripción	30.06.2021	30.06.2020
Material deportivo	501.139,81	174.684,80
Material venta tiendas	1.712.616,21	605.720,27
Otros aprovisionamientos	7.525,19	7.525,19
Material propaganda	22.540,00	23.620,00
SUMA	**2.243.821,21**	**811.550,26**

Periódicamente la Compañía procede a dar de baja del inventario el material obsoleto. No obstante, los almacenes de material destinado a su venta en tiendas están valorados a precio de compra, por lo que su valor de mercado es generalmente sensiblemente superior a lo indicado en el Balance de la Compañía. En aquellos casos en los que se estima que el valor neto realizable es inferior a su coste se registra la oportuna corrección valorativa, que en los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020 ha ascendido a 60.929,44€ y 56.222,00€ respectivamente (*Nota 13.1*), considerándose de carácter irreversible.

Con fecha 20 de noviembre de 2017, se firma un contrato con Macron que es el actual suministrador de material para 3 temporadas (desde 2018/2019 hasta 2020/2021), habiéndose renovado el mismo hasta la temporada 2025/2026.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos en Existencias.

NOTA 10.- MONEDA EXTRANJERA

En la temporada 2017/2018 se produjeron ventas de inmovilizado en moneda extranjera (dólares) por un importe de 5.076.111,66€, no encontrándose pendiente de cobro al cierre del ejercicio actual y anterior cantidad alguna. Como consecuencia de dicha operación se reflejaron unos ingresos por diferencias en los tipos de cambio de 126.302,82€ en el ejercicio anterior, sin que se haya registrado ningún ingreso o gasto por este concepto en el ejercicio actual.

Durante los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020 no se han producido operaciones en moneda extranjera. Al 30.06.2021 y 30.06.2020 no existían saldos pendientes de cobro o pago en moneda extranjera.

NOTA 11.- SITUACIÓN FISCAL

11.1. La composición de los saldos activos y pasivos corrientes con Administraciones Públicas es la siguiente:

Conceptos	30.06.2021		30.06.2020	
	Saldos deudores	Saldos Acreedores	Saldos deudores	Saldos Acreedores
Org. públicos deudores por subvenciones	40.000,00		4.000,04	
Hacienda Foral por IVA		844.998,55		1.535.114,24
Hacienda Foral por IRPF		551.956,12		376.854,84
Hacienda Foral deudora IS			1.827,12	
Seguridad Social acreedora		375.644,81		832.118,01
Suma	**40.000,00**	**1.772.599,48**	**5.827,16**	**2.744.087,09**

11.2. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como los incentivos fiscales aplicados son los siguientes:

Concepto	30.06.2021	30.06.2020 (*)
Resultado contable antes de impuestos	**-6.956.197,35**	**3.309.789,25**
Diferencias permanentes	-2.793.881,45	-75.000,00
Exención por reinversión	*-460.000,00*	*-75.000,00*
Ajustes a reservas (Nota 2.6)	*-2.333.881,45*	*0,00*
Diferencias temporales	9.748.733,70	-3.256.044,60
Imputación temporal de ingresos	*9.298.733,70*	*-3.256.044,60*
Deterioro saldos comerciales no deducibles	*450.000,00*	*0,00*
Base imponible fiscal	**-1.345,10**	**-21.255,35**
Tipo de gravamen	24%	24%
Cuota líquida	**0,00**	**0,00**
Retenciones	0,00	1.827,12
Cuota a devolver (Gipuzkoa)	**0,00**	**1.827,12**

(*) Los datos de la columna 30.06.2020 se corresponden con la liquidación del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2019-20 presentada que difiere de la información incorporada en las CCAA del ejercicio 2019-20. (Ver Nota 2.6) y sin que se haya reexpresado el resultado del ejercicio anterior a efectos comparativos.

La sociedad incluyó en la liquidación del ejercicio 2019/2020 una diferencia temporal negativa por importe de 3.256.044,60 euros, por la reversión de la cantidad diferida 2018/2019 por 14.042.689,10€ (operación de traspaso de Alvaro Odriozola) y por el diferimiento de la cantidad de 17.298.733,70€ (traspaso de Juanmi al Real Betis y derecho de cobro del 20% del traspaso del jugador Griezmann del At. Madrid al F.C. Barcelona). Adicionalmente, se incluyó una diferencia permanente negativa de 75.000,00€ en concepto de exención por reinversión por el beneficio obtenido en el ejercicio de la opción de compra del jugador Raúl Navas. A la fecha actual ya se ha materializado el compromiso de reinversión adquirido de dicho importe.

En el ejercicio actual, la sociedad incluye una diferencia temporal positiva por importe de 9.298.733,70 euros por la aplicación de las reglas de imputación temporal en diversas operaciones de traspaso de derechos federativos de jugadores en las que se ha producido el aplazamiento en el cobro, con el siguiente desglose:

- La reversión de la cantidad diferida el ejercicio anterior por 8.000.000,00€ por el derecho de cobro del 20% del traspaso del jugador Griezmann del At. Madrid al F.C. Barcelona, tal y como se recogió en el contrato de traspaso original (quedando pendientes de revertir 8.000.000,00€ de los 16.000.000,00€ diferidos en 2019/2020).
- La reversión de la cantidad diferida el ejercicio anterior por 1.298.733,70€ por la operación de traspaso de Juanmi al Real Betis (revirtiendo la totalidad diferida en 2019/2020).

En lo que al beneficio por reinversión de beneficios extraordinarios se refiere, la Sociedad minora el resultado en 460.000,00€ del beneficio procedente del cobro de la parte variable de Odriozola, habiendo reinvertido el importe obtenido en dicha transmisión (su parte proporcional) en la adquisición de los derechos federativos de Carlos Fernández por el mismo importe, esto es, 460.000 euros.

Por su parte, la sociedad no ha soportado durante el ejercicio ninguna retención (1.827,12€ en 2019/2020).

Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2021, la Real Sociedad ha solicitado ante la Hacienda Foral de Gipuzkoa un plan especial de reinversión anticipada materializada en la construcción-remodelación del estadio con transmisiones de derechos federativos futuros al amparo del *artículo 36 de NORMA FORAL 2/2014, de 17 de enero*. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este plan se encuentra pendiente de aprobación.

11.3. La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio es la siguiente:

Concepto	30.06.2021	30.06.2020 (*)
Resultado contable antes de impuestos	**-6.956.197,35**	**3.309.789,25**
Tipo de gravamen	24%	24%
Cuota íntegra	**-1.669.487,37**	**794.349,42**
Impacto diferencias permanentes	-670.531,55	0,00
Base imponible neg. del ej. actual negativas no activada	**322,82**	**5.101,28**
Corrección impto ejercicio ant. y otros	**-18.000,00**	**0,00**
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	**-2.357.696,09**	**799.450,71**

(*) Los datos de la columna 30.06.2020 se corresponden con la liquidación del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2019-20 presentada que difiere de la información incorporada en las CCAA del ejercicio 2019-20 (Ver Nota 2.6) y sin que se haya reexpresado el resultado del ejercicio anterior a efectos comparativos.

11.4. El desglose del gasto por impuesto de los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020 es el siguiente:

Concepto	Operaciones continuadas 2020/2021	Operaciones continuadas 2019/2020
Impuesto corriente	0,00	0,00
Impuesto diferido	-2.357.696,09	799.450,71
TOTAL	**-2.357.696,09**	**799.450,71**

11.5. El detalle de las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas al cierre del ejercicio son las siguientes:

Concepto	30.06.2021	30.06.2020
Activos por impuesto diferido		
Activación Bases Imp. Negativas	1.948.137,11	1.948.137,11
Deterioro saldos comerciales no deducibles	108.000,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido		
Imputación temporal de ingresos	1.919.999,99	4.169.696,09
Ef. Impositivo subv. capital	5.232.806,13	5.773.824,14

Los *activos por impuesto diferido* indicados anteriormente han sido registrados en el Balance teniendo en cuenta la existencia de pasivos por impuestos diferidos de igual plazo de reversión y por importe superior, así como por considerar que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. No obstante, en aplicación del principio de prudencia han quedado sin registrar bases imponibles negativas adicionales por 47.306.278,02€ (47.304.932,92€ en ejercicio 2019/2020) y deducciones pendientes de aplicar por 2.207.487,29€ (2.207.487,29€ en el ejercicio 2019/2020).

En resumen, al cierre de los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020, el vencimiento de las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Concepto	30.06.2021	30.06.2020	Vencimiento
Ejercicio 2007-2008	13.155.187,75	13.155.187,75	2037-2038
Ejercicio 2008-2009	18.798.699,46	18.798.699,46	2038-2039
Ejercicio 2011-2012	567.691,52	567.691,52	2041-2042
Ejercicio 2013-2014	7.887.116,76	7.887.116,76	2043-2044
Ejercicio 2014-2015	11.494.649,84	11.494.649,84	2044-2045
Ejercicio 2018-2019	3.497.570,20	3.497.570,20	2048-2049
Ejercicio 2019-2020	21.255,35	21.255,35	2049-2050
Ejercicio 2020-2021	1.345,10	0,00	2050-2051
Total Bases Imponibles Negativas	**55.423.515,98**	**55.422.170,88**	

Concepto	30.06.2021	30.06.2020	Vencimiento
Deducciones con límite			
Ejercicio 2003-2004	65.850,90	65.850,90	2033-2034
Ejercicio 2004-2005	257.767,28	257.767,28	2034-2035
Ejercicio 2005-2006	39.980,06	39.980,06	2035-2036
Ejercicio 2006-2007	40.016,76	40.016,76	2036-2037
Ejercicio 2007-2008	46.296,10	46.296,10	2037-2038
Ejercicio 2008-2009	19.407,65	19.407,65	2038-2039
Ejercicio 2009-2010	32.148,01	32.148,01	2039-2040
Ejercicio 2010-2011	43.018,47	43.018,47	2040-2041
Ejercicio 2011-2012	188.441,73	188.441,73	2041-2042
Ejercicio 2012-2013	58.804,14	58.804,14	2042-2043
Ejercicio 2013-2014	99.229,25	99.229,25	2043-2044
Ejercicio 2014-2015	198.161,22	198.161,22	2044-2045
Ejercicio 2015-2016	108.613,42	108.613,42	2045-2046
Ejercicio 2016-2017	142.429,31	142.429,31	2046-2047
Ejercicio 2017-2018	199.511,01	199.511,01	2047-2048
Ejercicio 2018-2019	344.335,66	344.335,66	2048-2049
Ejercicio 2019-2020	323.476,32	323.476,32	2049-2050
Total deducciones ptes aplicar	**2.207.487,29**	**2.207.487,29**	

11.6. Otra información fiscal.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020/2021 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, vigente al cierre del ejercicio.

Se han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2020/2021 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

NOTA 12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

12.1. Activos y Pasivos contingentes.

- Existen activos y pasivos contingentes como consecuencia de contratos de compra/venta de diversos jugadores efectuados por la Sociedad, cuya materialización como activos/ pasivos o derechos/ obligaciones adicionales a favor de la Real Sociedad dependerá de que se cumplan determinadas situaciones de carácter deportivo. Asimismo, existen otros activos contingentes sin cuantificar como consecuencia de la venta de los terrenos de Zubieta cuyo precio está condicionado a la calificación urbanística de los mismos.

12.2. Provisiones.

El detalle y movimiento de las provisiones existentes es el siguiente:

Concepto	Saldo 30.06.2019	Altas/Bajas	Saldo 30.06.2020	Altas/Bajas	Saldo 30.06.2021
Provisiones corto plazo	1.500.000,00	2.333.881,45	3.833.881,45	-3.833.881,45	0,00
TOTAL	**1.500.000,00**	**2.333.881,45**	**3.833.881,45**	**-3.833.881,45**	**0,00**

A 30/06/2020 se encontraba provisionado un saldo de 1.500.000,00€ correspondiente a la mejor estimación realizada por la entidad de los gastos derivados de la intermediación en dos operaciones de venta de derechos federativos de jugadores de la plantilla que tuvieron lugar en la temporada 2017/18 y anterior.

Una de las citadas operaciones, se encontraba judicializada reclamándose al club la cantidad de 650.000,00€ más intereses. El importe provisionado por este concepto ascendía a 800 miles de € por ser la cuantía máxima que se estimaba podría tener que desembolsar la sociedad en caso de que el fallo fuera desfavorable. Se celebró juicio en el Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de San Sebastián el 24 de junio de 2019, y el 11 de mayo de 2021 se dictó la sentencia del Procedimiento Juicio Ordinario. Habiendo transcurrido el plazo máximo para la impugnación de la resolución sin haber ejercido dicho derecho por parte del demandante, se considera firme por lo que se ha revertido la provisión de 800.000,00€ registrada en ejercicios anteriores.

Otra de las operaciones correspondía a una reclamación de un proveedor, con el que se ha firmado en el presente ejercicio un acuerdo formal, habiéndose por tanto reclasificado la deuda pendiente al cierre a la cuenta acreedora correspondiente.

Adicionalmente, según lo señalado en la nota 2.6 se refleja en el ejercicio 2019/2020 la provisión correspondiente a la regularización practicada por la LNFP de los derechos televisivos de dicha temporada por importe de 2.333.881,45€, que se aplica en el período actual en base a la liquidación final efectuada por este concepto en el mes de diciembre.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

13.1. Aprovisionamientos: el desglose de los consumos durante los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020 es el siguiente:

Concepto	2020/2021	2019/2020
Compras de mercaderías:		
Material deportivo	1.011.646,63	302.604,59
Material de comercialización	3.472.597,73	917.601,35
Variación existencias mercaderías	-1.493.200,39	1.101.110,61
Consumo de material deportivo	**2.991.043,97**	**2.321.316,55**
Compras de materias primas y otros aprov.:		
Medicamentos material sanitario	284.363,12	139.816,97
Material de oficina	68.600,34	124.165,92
Otros consumos y gastos externos	**352.963,46**	**263.982,89**
Deterioro valor existencias	**60.929,44**	**56.222,00**
Aprovisionamientos	**3.404.936,87**	**2.641.521,44**

En el ejercicio 2020/2021 el 17,7% de las compras corresponde a compras nacionales (41,5% en 2019/2020) y el 82,3% (58,5% en 2019/2020) a adquisiciones intracomunitarias.

13.2. Gastos de personal: el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2020/2021	2019/2020
Sueldos y salarios plantilla deportiva:	**63.170.364,21**	**58.059.303,58**
Sueldos y salarios	*59.145.436,55*	*56.666.820,67*
Primas	*4.024.927,66*	*1.392.482,91*
Sueldos y salarios personal no deportivo:	**4.317.334,83**	**4.405.274,31**
Sueldos y salarios	*4.317.334,83*	*4.405.274,31*
Cargas sociales:	**3.176.601,91**	**2.827.122,71**
Seguridad social a cargo de la Eª personal deportivo	*2.269.722,36*	*1.946.264,36*
Seguridad social a cargo de la Eª personal no deportivo	*712.749,32*	*711.910,35*
Aportaciones sistemas complementarios de pensiones	*45.768,90*	*38.974,73*
Otros gastos sociales	*148.361,33*	*129.973,26*
TOTAL	**70.664.300,94**	**65.291.700,60**

13.3. Servicios exteriores:

Descripción	2020/2021	2019/2020
Arrendamientos	150.728,52	150.642,84
Comunicaciones	216.628,20	336.582,77
Reparaciones y conservación	2.654.786,14	2.610.050,78
Servicios profesionales independientes	2.114.418,62	3.125.501,71
Gastos transporte	652.132,59	690.476,00
Primas de seguros	890.730,04	586.595,61
Servicios bancarios y similares	39.433,60	86.059,98
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	510.255,43	1.318.173,22
Suministros	374.677,99	383.351,60
Otros servicios	360.405,56	165.190,04
SUMA	**7.964.196,69**	**9.452.624,55**

13.4. Otros gastos de gestión:

Descripción	2020/2021	2019/2020
Derechos arbitraje	715.273,47	684.564,97
Cuotas a entidades deportivas	119.635,23	342.449,40
Subvenciones a otras entidades deportivas	2.223.500,70	2.507.353,26
Sanciones deportivas	44.607,94	94.238,06
Otros gastos de gestión corriente	854.268,65	2.337.024,07
SUMA	**3.957.285,99**	**5.965.629,76**

En el apartado de "Subvenciones a otras entidades deportivas" se recoge, entre otros conceptos, la cantidad aportada a la Fundación Real Sociedad Fundazioa. Ver *Nota 16*.

13.5. **Importe neto de la cifra de negocios**: La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías y que se ha obtenido tanto en el ámbito nacional como en el internacional, es la siguiente:

Descripción	2020/2021	2019/2020
Ingresos competición	**13.574.470,00**	**1.817.230,13**
Ingresos liga	0,00	1.508.057,68
Ingresos Copa SM Rey	0,00	215.045,45
Ingresos Supercopa	1.550.000,00	0,00
Ingresos competicion europea	12.024.470,00	0,00
Ingresos otras competiciones y partidos amistosos	0,00	94.127,00
Derechos retransmisiones	**61.693.386,89**	**54.488.956,23**
Ingresos por publicidad	**3.923.770,60**	**3.314.115,46**
Por socios y abonados	**7.090,91**	**7.640.426,78**
Abonos	7.090,91	7.640.426,78
Ingresos comerciales	**7.989.250,91**	**7.697.733,90**
Ventas de mercaderías	3.680.441,83	2.723.971,53
Patrocinio	4.308.809,08	4.487.809,08
Otros	0,00	485.953,29
SUMA	**87.187.969,31**	**74.958.462,50**

Los principales contratos de patrocino durante el ejercicio 2020/21 han sido los suscritos con la empresa IQONIQ GROUP S.A.R.L. de Mónaco, el cual ha sido el patrocinador principal del primer equipo, y Reale Seguros para la explotación del Naming Right del Estadio por un período de seis temporadas (ver *Nota 1d*). Además, cabe destacar los contratos de patrocinio suscritos con Coca Cola Iberian Partners, S.A., Damm, S.A., Kutxabank y Macron.

Tal y como se ha señalado en la nota 2.3 no se recogen prácticamente ingresos por abonos dado que el estadio ha estado cerrado al público, por lo que se ha tomado la decisión de devolver o compensar a los socios las cuotas abonadas para la temporada 2020/2021.

13.6. **Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:** el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	2020/2021	2019/2020
Deterioro créditos a cobrar *(Nota 8.1.4)*	850.000,00	0,00
SUMA	**850.000,00**	**0,00**

13.7. **Resultados por enajenación de inmovilizado**: el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	2020/2021	2019/2020
Bº o Pª Traspaso jugadores	14.226.175,43	30.294.934,79
Ingresos por cesión de jugadores	420.000,00	3.294.750,00
Otros conceptos	0,00	201.917,20
Resultado enajenación inmovilizado	**14.646.175,43**	**33.791.601,99**

El importe registrado en la temporada actual corresponde a la venta y cesión de los derechos federativos de jugadores de la Real Sociedad, así como por los mecanismos de solidaridad de algunos jugadores. El beneficio por traspaso de jugadores por importe global de 14.226.175,43€ corresponde, entre otros, a la venta de los derechos federativos de Diego Llorente al Leeds United FC y Gerónimo Rulli al Villarreal CF.

En la temporada anterior el beneficio por traspaso de jugadores por importe global de 30.294.934,79€ correspondía a la venta de los derechos federativos de Juanmi Jiménez al Real Betis Balompié y Rubén Pardo al FC Girondins de Bourdeaux, así como del traspaso de Griezmann desde el Club Atlético de Madrid al Barcelona Fútbol Club. Ver *Nota 5.*

13.8. Otros resultados:

En el ejercicio actual y en el anterior, se recogen en este epígrafe diversas regularizaciones de saldos acreedores procedentes de ejercicios anteriores que no son exigibles. Adicionalmente, en el ejercicio 2019/2020 se registraba la indemnización derivada de la paralización de parte de las obras de Zubieta como consecuencia de la pandemia que supuso el reconocimiento de un gasto de 312.946,29€.

NOTA 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1. Subvenciones de capital

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad y los resultados imputados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Período 2020/2021:

Descripción	Organismo	Ambito	Importe concedido	Traspasos a resultados	Efecto impositivo	Saldo 30.06.2021
(1) Nuevo Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	4.207.084,80	-105.177,12	322.342,28	936.541,76
(2) Mejoras Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	1.985.771,93	-49.644,30	180.031,87	551.102,44
(3) Zubieta XXI	DFG	Provincial	11.404.048,00	-570.202,44	358.670,55	1.209.922,21
(4) Cesión uso Estadio y oficinas	Anoeta Kiroldegia	Municipal	60.668.686,45	-1.516.717,30	4.343.180,87	13.861.147,99
(5) Campo hierba Zubieta	DFG	Provincial	250.000,00	-12.500,00	28.580,56	91.583,68
Total			**78.515.591,18**	**-2.254.241,16**	**5.232.806,13**	**16.650.298,08**

Período 2019/2020:

Descripción	Organismo	Ambito	Importe concedido	Traspasos a resultados	Efecto impositivo	Saldo 30.06.2020
(1) Nuevo Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	4.207.084,80	-105.177,12	347.584,79	1.016.476,37
(2) Mejoras Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	1.985.771,93	-49.644,30	191.946,50	588.832,11
(3) Zubieta XXI	DFG	Provincial	11.404.048,00	-570.202,44	495.519,13	1.643.276,03
(4) Cesión uso Estadio y oficinas	Anoeta Kiroldegia	Municipal	60.668.686,45	-1.516.717,20	4.707.193,18	15.013.853,03
(5) Campo hierba Zubieta	DFG	Provincial	250.000,00	-12.500,10	31.580,56	101.083,68
Total			**78.515.591,18**	**-2.254.241,16**	**5.773.824,15**	**18.363.521,22**

(1) La subvención concedida por la LNFP por un total de 4,2 millones de euros (incluida en el Plan de saneamiento) para financiar la explotación y uso del Estadio, se traspasa a ingresos de forma lineal durante 40 años, que es la duración del contrato de utilización de dicho Estadio.

(2) Las subvenciones de capital para las mejoras del Estadio corresponden a la subvención oficial del Consejo Superior de Deportes en aplicación del Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior y Educación y Ciencia para la adecuación de los estadios (Real Decreto 769/93) con el objeto de adecuar el Estadio a la normativa de la UEFA. La imputación a ingresos de estas subvenciones se está realizando en base a la amortización de la inversión a la que están afectas.

(3) Subvención de la Diputación Foral de Gipuzkoa concedida en el año 2003 para la mejora del fútbol guipuzcoano especialmente en lo que hace referencia a la tecnificación de los futbolistas. Este proyecto basado en la construcción del Centro de Tecnificación del Futbol de Gipuzkoa fue asumido por la Real Sociedad con la construcción de Zubieta XXI.

(4) Subvención por cesión de uso del Estadio de Anoeta y Oficinas de la Sociedad: el importe de esta subvención corresponde a la diferencia existente entre el valor razonable y el importe pagado por el derecho de uso y explotación del Estadio y de las oficinas del Club (ver *Nota 5*). La imputación a resultados de dicha subvención se realiza al igual que la amortización del elemento afecto, linealmente y en función de la duración inicial establecida en el contrato de cesión.

(5) Subvención concedida por la Diputación Foral de Gipuzkoa para financiar parte de las inversiones realizadas por la Real Sociedad en la sustitución de la hierba en el campo de hierba artificial en Zubieta durante el ejercicio 2011/2012. La imputación a ingresos de esta subvención se está realizando en base a la amortización de la inversión a la que está afecta.

14.2. Subvenciones de explotación

A lo largo de las temporadas 2020/2021 y 2019/2020 la Sociedad ha recibido las siguientes cantidades en concepto de Subvenciones:

Descripción	Organismo	Ambito	2020/2021	2019/2020
Equipo femenino futbol	DFG/ Fund. Kirolgi	Provincial	165.000,00	165.000,00
Secciones atletismo y hockey	Fund. Kirolgi	Provincial	111.000,00	0,00
Adaptación instalaciones normativa prev.	LNFP	Estatal	174.790,00	233.385,54
Ayuda Fútbol femenino	LNFP	Estatal	0,00	85.864,58
Fútbol femenino	RFEF	Estatal	59.175,00	83.098,12
Programa cantera con valores	RFEF	Estatal	364.708,27	0,00
Formación empleados	Varios	-	0,00	7.814,00
Otras	Varios	-	76.178,46	6.389,50
Total			**950.851,73**	**581.551,74**

La Sociedad ha imputado a ingresos las subvenciones recibidas al haberse cumplido los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las mismas.

NOTA 15.- AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

15.1. Ajustes por periodificación de Activo

En este epígrafe se recoge el anticipo realizado por la Sociedad en virtud del Convenio de colaboración formalizado en el ejercicio 1993-94 con "Anoeta Kiroldegia, S.A." por el cual se le cedía el derecho de uso y explotación del Estadio y de sus oficinas en contraprestación a la contribución realizada (*Nota 7*) por una duración de 40 años (hasta 2033).

Adicionalmente, y según lo señalado en la citada *Nota 6* durante el ejercicio 2019/2020 se traspasó a este epígrafe un importe de 1.381.363,40 euros que corresponde a las cantidades a satisfacer hasta el momento por la SAD a Anoeta Kiroldegia, S.A. en virtud del convenio de remodelación en pago a cuenta de la ampliación de la duración del canon. La vigencia definitiva se establecerá cuando se conozca el coste total de remodelación del Estadio y otros elementos anejos una vez finalizadas las obras. A la fecha actual se estima que la citada ampliación se prolongará hasta el año 2067. La imputación a resultados de este concepto se realizará durante el período que resulte ampliado (desde la finalización de vigencia del plazo inicial).

El detalle de los saldos existentes por este concepto, la imputación anual realizada a gasto por arrendamiento, así como el efecto de la actualización de dicha partida en función del tipo de interés de mercado existente que ha supuesto el reconocimiento de un ingreso financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, es el siguiente:

Concepto	2020/2021	2019/2020
Ajustes por periodificación a largo plazo	2.249.345,08	2.328.227,92
Ajustes por periodificación a corto plazo	78.882,84	78.882,84
Total	**2.328.227,92**	**2.407.110,76**
Ingresos financieros por actualización valor	63.106,32	63.106,32
Imputación a gasto por arrendamiento (*Nota 13.3*)	-141.989,16	-141.989,16
Efecto neto en resultados	**-78.882,84**	**-78.882,84**

Adicionalmente, en el ejercicio 2020/2021 se registran en este epígrafe tanto en el largo como en el corto plazo una cantidad de 576.368,88€ y 490.569,46€ (0,00€ en el ejercicio 2019/2020) respectivamente, por facturas recibidas en relación a contratos de carácter plurianual, así como pagos anticipados realizados a varios jugadores cuyo devengo se producía con posterioridad al cierre.

15.2. Ajustes por periodificación de Pasivo

La composición de este epígrafe a corto plazo del Balance al cierre del ejercicio 2020/2021 y 2019/2020 corresponde a los ingresos cobrados de manera anticipada que se han de imputar atendiendo a su devengo a la temporada siguiente:

Concepto	2020/2021	2019/2020
Abonos	8.134.844,65	2.995.320,12
Patrocinios y licencias	539.121,19	577.683,59
Ingresos por UEFA	0,00	140.886,11
Otros	180.879,81	126.278,67
Total	**8.854.845,65**	**3.840.168,49**

Se registran como ajustes por periodificación 8.134.844,65€ (2.995.320,12€ en 2019/2020) que corresponden a los cobros por abonos a los socios, imputables a ingreso en el primer semestre del ejercicio siguiente (período de devengo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021) así como a las cantidades cobradas por el primer semestre de 2021 y que, dado que no ha podido asistirse como público a los partidos, se compensará con el abono del año 2022 o da derecho a asistir a los partidos del Sanse y competición UEFA a los abonados que hayan elegido esta opción. Por lo tanto, esta cantidad se imputará a ingresos en la temporada 2021/2022, salvo 215 miles de euros que serán devueltos a los socios (los que hayan elegido esta opción).

Adicionalmente, se registra en el largo plazo la cantidad de 2.396.648,80€ (2.923.978,54€ al 30.06.20) que corresponde básicamente al contrato de patrocinio formalizado con Kutxabank durante el ejercicio 2017/18 y con una duración de 10 años. En virtud del citado contrato se cobró el importe íntegro (4.473.297,52€) a la formalización del acuerdo, registrándose en este epígrafe la parte que se irá imputando a ingresos en ejercicios futuros en base al devengo de los mismos (a razón de 447.329,75€/año).

NOTA 16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1. El personal de Alta de Dirección de la Sociedad ha percibido en concepto de remuneración salarial en el ejercicio 2020/2021 la cantidad de 2.764.285,05€ y en el ejercicio 2019/2020 la cantidad de 2.543.699,26€ que incluyen remuneraciones fijas, variables e indemnizaciones del cuerpo técnico del primer equipo en razón al ejercicio de su cargo.

16.2. Los Administradores de la Sociedad no han recibido remuneración alguna en los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020 por el ejercicio de su cargo.

Asimismo, al cierre de dichos ejercicios, no existen anticipos, créditos, ni compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías o avales concedidos por la Sociedad a favor de los Administradores y personal de alta dirección.

Se han satisfecho durante el ejercicio primas de seguros de responsabilidad civil del órgano de administración por importe de 37.568,57€ (32.078,94€ en 2019/2020).

16.3. Los Administradores y personas vinculadas a los mismos no tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

Por otra parte, no han realizado actividades por cuenta propia o ajena con otras entidades del mismo, análogo o complementario género de actividad al de la Sociedad.

Los cargos que ostentan los Administradores en entidades cuyo objeto social es el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad son:

Persona (A/PV)	Entidad	Objeto	Cargo
Joaquín Aperribay (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Pte del Patronato
Angel María Oyarzun (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Secretario del Patronato
Joseba Imanol Ibarburu (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Tesorero
Maite Azkoaga Rodríguez (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Vocal del Patronato
Alejandro José Uranga (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Vocal del Patronato

(A) Administrador
(PV) Persona vinculada

16.4. ***Fundación Real Sociedad***:

Con fecha 15 de julio de 2011 se eleva a público ante el Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, D. Enrique García-Jalón de la Lama, la constitución por parte de la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. de la Fundación Real Sociedad Fundazioa. Se trata de una organización constituida sin ánimo de lucro que se rige por lo recogido en sus estatutos y las disposiciones legales que le resultan de aplicación, en particular la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

Desde entonces, parte de la actividad que desempeñaba la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL SAD pasa a realizarla la Fundación. La Misión de la Real Sociedad es ser los mejores - dentro y fuera del campo - para nuestros socios y aficionados. Todo lo que hagamos debe ser motivo de orgullo para nuestra comunidad.

Ser los mejores dentro del terreno de juego pero también fuera de él, ya que la Real es mucho más que los resultados deportivos del primer equipo. La Real Sociedad es fútbol, pero también es educación, es solidaridad, es, en definitiva, un referente social en Gipuzkoa. La Real está obligada a asumir esta responsabilidad y para ello debe profundizar en sus raíces, reforzando nuestros lazos con los clubes de Gipuzkoa, con los colegios e Ikastolas, con las asociaciones y ONGs con las que compartimos programas y proyectos, con las instituciones... En este punto es donde la Fundación adquiere toda su relevancia. Real Sociedad Fundazioa es la entidad que debe asumir el papel de dar forma a la referencialidad social de la Real Sociedad. Con sus programas educativos, culturales y sociales. Estando presente en el entramado educativo guipuzcoano, fomentando el deporte basado en valores, en el deporte escolar; desarrollando y apoyando programas que impulsen el cambio social necesario para hacer de Gipuzkoa todavía un territorio más solidario, más justo; rompiendo barreras entre mundos que a veces se ven muy lejanos como el de la cultura y el deporte; generando conocimiento e investigación en materia de formación, tecnificación y educación de deportistas y técnicos en colaboración con otras instituciones, centros y grupos universitarios, empresas especializadas, centros escolares y otras entidades; fomentando la formación de los aficionados en los valores del respeto y del fair play para erradicar cualesquiera acciones de violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte...

En definitiva, representando un territorio físico, Donostia, Gipuzkoa pero sobre todo un territorio emocional, delimitado por unos valores únicos y apreciados que destacan frente a la tendencia de nuestra sociedad en general y del fútbol en particular. Orgullo interior, trabajo en equipo, cultura del esfuerzo, superación personal, compañerismo, humildad... Valores que coinciden con la forma de ser de los guipuzcoanos.

En este sentido, los objetivos o fines fundacionales son "*La difusión, promoción y fomento de actividades deportivas, culturales y sociales*". Según el artículo 3 de sus estatutos entre sus fines fundacionales se encuentra la formación de deportistas, en especial futbolistas, mediante la promoción y ayuda a la cantera y la creación, administración, financiación y dirección de centros de estudios, escuelas y equipos deportivos de base o amateur, así como el diseño de un modelo integral para la tecnificación de aquellos futbolistas que cuenten con mayores expectativas de alcanzar el grado de alto rendimiento, en el que se contemplen, entre otros los mecanismos necesarios para la reinversión de los beneficios generados. Asimismo, otro de sus fines fundacionales es la promoción, mantenimiento, gestión de instalaciones y servicios adecuados para permitir y facilitar el cumplimiento de los fines anteriores así como la colaboración con otras entidades, públicas y privadas, en la organización y estructuración del fútbol guipuzcoano con criterios de racionalidad deportiva y económica.

El domicilio se fija en Zubietako Kirol Instalakuntzak, Arrapide Pasealekua, 52 (Zubieta-Donostia).

La Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. que constituyó la Fundación con los fines expresados, se comprometió, tal y como aparece en la escritura fundacional, a establecer determinados mecanismos de colaboración con la Fundación al objeto de posibilitar la asunción progresiva de algunas de las funciones que había ido desarrollando la SAD hasta la fecha, especialmente en el campo de la ordenación del fútbol guipuzcoano y de la mejora de la tecnificación.

Con fecha 24 de septiembre de 2012 ambas Entidades procedieron a la formalización de un Convenio marco de colaboración que regula la relación entre ellas, con el fin de cumplir con los objetivos constitucionales de la Fundación Real Sociedad Fundazioa. En dicho convenio marco se recoge, entre otros aspectos, la obligación por parte de la SAD de aportar anualmente los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos fundacionales y del plan de actuación correspondiente. El 14 de julio de 2014 se renovó el citado Convenio en términos similares al anterior, siendo renovado tácitamente hasta la fecha y complementado con varias adendas.

El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2020/2021 y el ejercicio 2019/2020 con la Fundación Real Sociedad son las siguientes:

	2020/2021		2019/2020	
Operación	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Aportación extraordinaria anual	2.170.900,70	0,00	2.447.053,57	0,00
Cesión instalaciones, personal y otros	-536.252,98	0,00	-411.178,13	0,00
Venta entradas abonos	0,00	49.000,00	0,00	679.521,66
Total	**1.634.647,72**	**49.000,00**	**2.035.875,44**	**679.521,66**

Tal y como se detalla en el cuadro previo, la SAD ha realizado durante los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020 una aportación de 2.170.900,70€ y 2.447.053,57€ respectivamente, para cubrir el déficit de ingresos de la Fundación, según el compromiso adquirido en el convenio formalizado entre ambas entidades.

Los saldos deudores y acreedores existentes al cierre del ejercicio con la Fundación derivados de las operaciones realizadas entre ambas entidades, así como de los pagos realizados por la SAD por cuenta de la Fundación son los siguientes:

	30.06.2021		30.06.2020	
Entidad	S. Deudor	S. Acreedor	S. Deudor	S. Acreedor
Créditos concedidos c/p	0,00	2.920.555,53	0,00	2.247.005,81
Total	**0,00**	**2.920.555,53**	**0,00**	**2.247.005,81**

Los datos básicos de esta entidad durante los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020 son los siguientes:

FUNDACIÓN REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA
BALANCE ABREVIADO ESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020-2021
(Euros)

ACTIVO	30.06.2021	30.06.2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30.06.2021	30.06.2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	23.363,65	1.215.695,60	A) PATRIMONIO NETO	40.000,00	40.000,00
I. Inmovilizado intangible.	11.775,45	22.659,10	A-1) Fondos propios.	40.000,00	40.000,00
II. Inmovilizado material	11.588,20	13.036,50	I. Dotación fundacional/ Fondo social	40.000,00	40.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	1.180.000,00	1. Dotación fundacional/ Fondo social	40.000,00	40.000,00
			B) PASIVO NO CORRIENTE	2.299.230,00	3.766.326,00
			II. Deudas a largo plazo	0,00	1.180.000,00
			V. Periodificaciones a largo plazo	2.299.230,00	2.586.326,00
B) ACTIVO CORRIENTE	5.317.483,83	4.734.985,43	C) PASIVO CORRIENTE	3.001.617,48	2.144.355,03
III. Usuarios y otros deudores de la act. propia.	17.957,50	53.765,18	III. Deudas a corto plazo.	1.180.000,00	1.180.000,00
IV. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	1.652.023,08	1.651.966,70	V. Beneficiarios-Acreedores.	968.369,64	204.481,47
V. Inversiones financieras a corto plazo	2.921.019,17	2.247.546,92	VI. Acreedores com. y otras ctas a pagar	236.324,94	246.575,66
VII. Periodificaciones a corto plazo	100.100,50	14.739,65	VII. Periodificaciones a corto plazo.	616.922,90	513.297,90
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	626.383,58	766.966,98			
TOTAL ACTIVO (A+B)	5.340.847,48	5.950.681,03	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	5.340.847,48	5.950.681,03

FUNDACIÓN REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA ESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 (Euros)		
	(Debe) Haber 2020-2021	(Debe) Haber 2019-2020
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia.	4.326.296,60	5.040.517,55
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.	2.086,91	0,00
3. Gastos por ayudas y otros.	(2.438.503,84)	(2.346.739,79)
6. Aprovisionamientos.	(45.549,77)	(60.814,84)
8. Gastos de personal.	(1.023.206,78)	(1.216.455,67)
9. Otros gastos de la actividad.	(804.358,01)	(1.405.751,00)
10. Amortización del inmovilizado.	(12.332,05)	(12.332,15)
14. Otros resultados.	(4.211,41)	1.575,90
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+8+9+10+14)	221,65	0,00
16. Gastos financieros.	(221,65)	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (+16)	(221,65)	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00	0,00
A.4) Variación en el patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 +20)	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4)	0,00	0,00

En lo que se refiere a los ingresos y gastos previstos por las actividades de la Fundación para el ejercicio 2021/2022, el presupuesto es el siguiente:

FUNDACIÓN REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021-2022 (Euros)	
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	
1. Ingresos de la actividad propia	**4.805.800,00**
c) Promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.145.543,00
d) Subv, donacion y legados imputados al excedente	3.660.257,00
3. Gastos por ayudas y otros	**(2.500.810,00)**
a) Ayudas monetarias	(2.500.810,00)
7. Gastos de personal	**(1.017.000,00)**
9. Otros gastos de la actividad	**(1.287.990,00)**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	0,00

El importe agregado de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultados del conjunto de ellas se detalla a continuación:

	AGREGADO	
	2020/2021	2019/2020
TOTAL ACTIVO	194.631.501,92	201.860.615,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	77.520.142,89	83.831.867,29
TOTAL PASIVO	117.111.359,03	118.028.747,71
TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS	91.514.265,91	79.998.980,05
TOTAL RESULTADO	-4.598.501,26	176.457,09

NOTA 17.- OTRA INFORMACIÓN

17.1. Personal: el número medio de personas empleadas durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente

Categorías	Nº medio personas	
	2020/2021	2019/2020
Primer equipo	24,32	26,12
Segundo equipo	76,61	74,71
Tiendas	13,90	13,69
No deportivo	59,24	63,26
Técnicos	83,24	60,17
Eq. Prof. Femenino	21,78	17,33
Fijo discontinuo	0,45	3,64
Becarios - formación	0,00	0,68
Secciones	4,40	0,00
Total	**283,94**	**259,60**

Asimismo, el detalle de las personas empleadas al cierre del ejercicio, sin considerar el porcentaje de jornada, detallado por categorías y sexos, es el siguiente:

Categorías	30.06.2021		30.06.2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primer equipo	23	0	21	0
Segundo equipo	67	0	64	0
Tiendas	2	12	1	10
No deportivo	42	19	50	20
Técnicos	77	7	55	3
Eq. Prof. Femenino	0	12	0	14
Becarios - formación	0	0	0	0
Secciones	9	1	2	0
Total	**220**	**51**	**193**	**47**

17.2. Honorarios de auditoría: El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas de la Sociedad por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 asciende a 23.876,00€ (23.876,00€ por la del ejercicio 2019/2020). Adicionalmente se han facturado por otros servicios distintos a la auditoría de cuentas anuales las cantidades de 29.735,00€ y 27.050,00€ durante los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020 respectivamente.

17.3. A 30 de junio de 2020 la sociedad tenía concedido un aval al Real Unión Club, S.A.D. ante la Real Federación Española de Fútbol por una cuantía máxima de hasta 200.000,00 € para atender posibles impagos a jugadores y técnicos, y pueda así continuar compitiendo en la 2ª División B, sin que se disponga de ningún aval recibido ni concedido a 30 de junio de 2021.

NOTA 18.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

- Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales.

- Información sobre los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
  La Sociedad, dada su actividad, no es titular ni posee el control de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 19.- INFORMACIÓN SOBRE PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. <DEBER DE INFORMACIÓN> DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Se incluye en el cuadro adjunto la información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2020/2021 y 2019/2020:

	2020/2021	2019/2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	47,75	58,67
Ratio de operaciones pagadas	42,64	54,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	61,89	118,92
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	15.748.600,71	25.490.343,29
Total pagos pendientes	5.686.257,49	1.955.055,33

NOTA 20.- PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021/2022

Se presenta el presupuesto de la temporada 2021/2022 que recoge los ingresos y gastos derivados de las actividades desarrolladas por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D.

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.
PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021-2022
(Euros)

	2021/2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	**120.110.183,41**
a) Ingresos por competiciones	20.380.000,00
b) Ingresos por abonados y socios	11.760.000,00
c) Derechos de retransmisión	71.766.000,00
d) Ingresos comerciales	11.199.809,09
e) Ingresos de publicidad	5.004.374,32
3. Aprovisionamientos	**(3.109.000,00)**
a) Consumo de material deportivo	(2.812.000,00)
b) Otros consumos y gastos externos	(297.000,00)
4. Otros ingresos de explotación	**1.354.000,00**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	700.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	654.000,00
5. Gastos de personal	**(84.771.586,53)**
a) Sueldos, salarios y asimilados de plantilla deportiva	(75.615.586,53)
b) Sueldos, salarios y asimilados	(5.956.000,00)
c) Cargas sociales	(3.200.000,00)
6. Otros gastos de explotación	**(22.983.314,07)**
a) Servicios exteriores	(8.002.000,00)
b) Tributos	(46.000,00)
c) Desplazamientos	(3.009.314,07)
d) Gastos de adquisición de jugadores	(4.052.000,00)
f) Otros gastos de gestión corriente	(7.874.000,00)
7. Amortización del inmovilizado	**(22.139.244,43)**
a) Amortización derechos de adquisición de jugadores	(17.084.444,21)
b) Otras amortizaciones	(5.054.800,22)
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**2.255.000,00**
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**12.358.000,00**
b) Resultados por enajenaciones y otras	12.358.000,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+4+5+6+7+8+10)	**3.074.038,38**
13. Ingresos financieros	**60.000,00**
d) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)	60.000,00
14. Gastos financieros	**(683.000,00)**
b) Por deudas con terceros	(683.000,00)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14)	**(623.000,00)**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**2.451.038,38**
20. Impuestos sobre beneficios	**0,00**
A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	**2.451.038,38**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.451.038,38**

NOTA 21.- INFORMACIÓN SEGÚN EL "REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LOS CLUBES Y SAD" Y "LAS NORMAS Y CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE CLUBES Y SAD"

21.1.-Cuenta de pérdidas y ganancias según desglose requerido por las "NORMAS Y CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE CLUBES Y SAD"

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2020-2021	2019-2020
Importe neto de la cifra de negocios	**87.187.969**	**74.958.463**
Ingresos por competiciones (+)	9.165.470	1.817.230
Liga	-	1.508.058
Copa de SM el Rey	-	215.045
UEFA	7.615.470	-
Supercopa de España	1.550.000	-
Otros	-	94.127
Ingresos por abonados y socios (+)	7.091	7.640.427
Ingresos por retransmisión (+)	66.102.387	54.488.956
Real Decreto - Ley 5/2015	61.693.387	54.488.956
Competiciones Europeas (market pool)	4.409.000	-
Ingresos por comercialización (+)	7.989.251	7.697.734
Venta tiendas	3.680.442	2.723.972
Patrocinios	4.308.809	4.487.809
Otros	-	485.953
Ingresos por publicidad (+)	3.923.771	3.314.115
Publicidad estática	1.930.444	1.352.464
Publicidad dinámica	1.993.327	1.961.652
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	**(3.404.937)**	**(2.641.521)**
Consumos de material deportivo	(4.484.244)	(1.220.206)
Otros consumos	(352.963)	(263.983)
Variación de existencias	1.493.200	(1.101.111)
Otros	(60.929)	(56.222)
Otros ingresos (+)	**3.356.711**	**3.031.843**
Ingresos LFP	612.735	750.345
Subvenciones a la explotación y otros	950.852	581.552
Otros	1.793.125	1.699.947
Gastos de personal no deportivo (-)	**(5.224.214)**	**(5.286.133)**
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(4.317.335)	(4.405.274)
Seguridad Social del personal no deportivo	(758.518)	(750.885)
Otros	(148.361)	(129.973)
Gastos plantilla deportiva (-)	**(65.440.087)**	**(60.005.568)**
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	(54.513.000)	(50.641.280)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(49.990.947)	(48.681.262)
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(469.364)	(484.505)
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(4.024.928)	(1.392.483)
Otros	(27.761)	(83.030)
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(10.927.087)	(9.364.288)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(8.895.577)	(7.486.758)
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible en la LFP	-	(209.893)
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(1.800.358)	(1.461.760)
Otros	(231.151)	(205.877)
Otros Gastos de explotación (-)	**(18.368.635)**	**(20.780.157)**
Servicios exteriores	(7.964.197)	(9.452.625)
Tributos	(36.824)	(31.779)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales	(850.000)	-
Desplazamientos	(3.078.007)	(1.482.010)
Otros gastos de gestión corriente	(3.957.286)	(5.965.630)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(2.222.862)	(3.719.955)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(259.439)	(128.159)
Amortizaciones (-)	**(22.299.531)**	**(24.100.153)**
Amortizaciones del inmovilizado material	(3.342.604)	(3.161.177)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(1.803.563)	(1.769.873)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(16.274.861)	(18.133.474)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(878.503)	(1.035.629)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	**2.254.241**	**2.254.241**
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	2.254.241	2.254.241
Exceso de provisiones (+) / (-)	**850.000**	-
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	**14.646.175**	**33.791.602**
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	14.646.175	33.874.935
Traspasos	14.226.175,43	30.294.935
Otros	420.000	3.580.001
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	-	(83.333)
Otros Resultados	**307.165**	**26.518**
Resultado de explotación	**(6.135.143)**	**1.249.135**
Ingresos financieros (+)	**63.492**	**63.723**
De terceros	63.492	63.723
Gastos financieros (-)	**(884.546)**	**(336.950)**
Por deudas con terceros	(884.546)	(466.082)
Diferencias de cambio	-	129.132
Total Resultado Financiero	**(821.055)**	**(273.228)**
Resultado antes de impuestos	**(6.956.197)**	**975.908**
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	**2.357.696**	**(799.451)**
Superavit / (Déficit)	**(4.598.501)**	**176.457**

21.2.- Indicadores establecidos en el REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LA LFP

De acuerdo con lo establecido en los artículos 20, 22 y 23, respectivamente, del Reglamento de Control Económico de la LFP, los indicadores del punto de equilibrio, ratio de gastos asociados a la primera plantilla y ratio de deuda neta en relación con los ingresos totales asciende a:

21.2.1. Indicador del punto de equilibrio

A) Detalle de los Ingresos Relevantes

	T	T-1	T-2
	Temp.2020/21	Temp.2019/20	Temp.2018/19
Taquilla y abonados	7.091	9.457.657	8.949.574
Derechos de retransmisión	66.102.387	54.488.956	54.746.106
Patrocinio y publicidad	8.232.580	7.801.925	4.912.695
Actividades comerciales	3.680.442	3.209.925	2.765.661
Solidaridad y premios UEFA	7.615.470	0	0
Otros ingresos de explotación	6.083.829	3.374.868	3.257.606
Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	14.646.175	33.874.935	29.914.939
Ingresos financieros	385	133.386	89.003
Reversión por deterioro Créditos Comerciales	0	0	8.946.730
(A.1) Total ingresos relevantes	**106.368.359**	**112.341.651**	**113.582.313**
(A.2) Total Ingresos en los estados financieros auditados	**108.685.707**	**114.658.999**	**115.899.661**
(A.3) Importe a conciliar: (A.1) - (A.2)	**-2.317.347**	**-2.317.347**	**-2.317.347**
Partidas conciliatorias	**Temp.2020/21**	**Temp.2019/20**	**Temp.2018/19**
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras al resultado	2.254.241	2.254.241	2.254.241
Actualización Valor Activos Financieros	63.106	63.106	63.106
(A.4) Total partidas conciliatorias	**2.317.347**	**2.317.347**	**2.317.347**
Corrector de conciliación (A.3) +(A.4) = 0	0	0	0

B) Detalle de los Gastos Relevantes

	T	T-1	T-2
	Temp.2020/21	Temp.2019/20	Temp.2018/19
Coste de ventas / materiales	3.404.937	2.641.521	2.452.828
Gastos en retribuciones a empleados	70.664.301	65.291.701	63.951.412
Otros gastos de explotación	16.014.359	18.438.667	16.742.594
Amortización/deterioro de fichas de jugadores y pª por la enajenación de fichas de jugadores	17.153.365	19.169.103	13.886.124
Costes financieros y dividendos	884.546	469.720	151.383
Amortización/ deterioro de inmovilizado material	2.891.925	2.760.142	4.180.371
(B.1) Total gastos relevantes	**111.013.433**	**108.770.854**	**101.364.712**
(B.2)Total costes y gastos en los estados financieros auditados	**113.284.208**	**114.482.542**	**108.724.787**
(B.3) Importe a conciliar: (B.1) - (B.2)	**-2.270.774**	**-5.711.688**	**-7.360.075**
Partidas conciliatorias	**Importe**	**Importe**	**Importe**
Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de las fichas de jugadores	1.653.426	1.769.873	1.754.765
Gastos de actividades de desarrollo comunitario	2.223.500,70	2.507.353,26	1.579.809
Débitos no monetarios	150.728,52	150.642,84	155.779
Amortizacion Inmovilizado Material	600.815,37	484.368,22	499.476
Gasto por impuesto sobre beneficios	-2.357.696,09	799.450,71	3.370.245
(B.4) Total partidas conciliatorias	**2.270.774**	**5.711.688**	**7.360.075**
Corrector de conciliación (B.3) + (B.4) = 0)	0	0	0

C) Cálculo del Punto de equilibrio

(C.1) Punto equilibrio T (Ejercicio 20-21)		
Ingresos Relevantes	106.368.359	
Gastos relevantes	111.013.433	
Resultado Punto de equilibrio	**-4.645.074**	**Déficit**
(C.2) Punto equilibrio T-1 (Ejercicio 19-20)		
Ingresos Relevantes	112.341.651	
Gastos relevantes	108.770.854	
Resultado Punto de equilibrio	**3.570.797**	**Superávit**
(C.3) Punto equilibrio T-2 (Ejercicio 18-19)		
Ingresos Relevantes	113.582.313	
Gastos relevantes	101.364.712	
Resultado Punto de equilibrio	**12.217.600**	**Superávit**
(C.4) Punto de equilibrio para el periodo de T a T-2: (C.1) + (C.2) + (C.3)	**11.143.322**	**Superávit**

A efectos de cuantificar el punto de equilibrio considerando el impacto generado por la pandemia COVID-19, deben sumarse los importes detallados en la Nota 21.5 de las presentes cuentas anuales, así como los incorporados en la citada nota en las cuentas del ejercicio anterior 2019/2020. De esta forma, se comprueba que el resultado del punto de equilibrio de ambos ejercicios aumenta considerablemente, evidenciando que el déficit obtenido en el ejercicio actual tiene una relación directa con las consecuencias de la pandemia:

C) Cálculo del Punto de equilibrio

(C.1) Punto equilibrio T (Ejercicio 20-21)		
Ingresos Relevantes	123.208.359	
Gastos relevantes	115.037.933	
Resultado Punto de equilibrio	**8.170.426**	**Superávit**

(C.2) Punto equilibrio T-1 (Ejercicio 19-20)		
Ingresos Relevantes	116.787.193	
Gastos relevantes	111.716.754	
Resultado Punto de equilibrio	**5.070.438**	**Superávit**

(C.3) Punto equilibrio T-2 (Ejercicio 18-19)		
Ingresos Relevantes	113.582.313	
Gastos relevantes	101.364.712	
Resultado Punto de equilibrio	**12.217.600**	**Superávit**

(C.4) Punto de equilibrio para el periodo de T a T-2: (C.1) + (C.2) + (C.3)	**25.458.464**	**Superávit**

21.2.2. Gastos asociados a la primera plantilla

A) Gastos asociados a la primera plantilla	
(A) Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA	**56.796.241**
	Importe
Gastos plantilla deportiva inscribible	54.513.000
Gastos plantilla deportiva **NO** inscribible vinculada a la **PRIMERA PLANTILLA**	829.897
Gastos personal NO deportivo vinculado a la **PRIMERA PLANTILLA**	1.453.345

B) Conciliación con los estados financieros	
(B) Total Gastos plantilla deportiva y personal no deportivo	**70.664.301**
(B.1) Importe a conciliar: (A) - (B)	-13.868.060
Partidas conciliatorias	**Importe**
Plantilla deportiva NO inscribible en la LFP no vinculada a la PRIMERA PLANTILLA	10.097.190
Gasto de personal NO deportivo no vinculado a la PRIMERA PLANTILLA	3.770.870
(B.2) Total partidas conciliatorias	13.868.060
Corrector de conciliación: (B.1) + (B.2) = 0	0

C) Detalle de los Ingresos Relevantes	
(C) Total Ingresos Relevantes	**106.368.359**
Taquilla	7.091
Derechos de retransmisión	66.102.387
Patrocinio y publicidad	8.232.580
Actividades comerciales	3.680.442
Solidaridad y premios UEFA	7.615.470
Otros ingresos de explotación	6.083.829
Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	14.646.175
Ingresos financieros	385

D) Conciliación con los estados financieros	
(D) Total Ingresos en los estados financieros auditados	**108.685.707**
(D.1) Importe a conciliar: (C.) - (D)	-2.317.347
Partidas conciliatorias/Ingresos considerados no relevantes	**Importe**
Imputación de subvenciones de Inmoviliado no financiero y otras al resultado	2.254.241
Actualización Valor Activos Financieros	63.106
(D.2)Total partidas conciliatorias	2.317.347
Corrector de conciliación (D.1) + (D.2) = 0)	0

RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA (A/C)	**53%** **Cumple**

21.2.3. Deuda neta

A) Partidas del pasivo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta	
(A) Total Deudas y prestamos (A.1)+(A.2)	**53.700.577**
(A.1) Deudas a largo plazo	**14.901.153**
Deudas con entidades de crédito	11.876.153
Deudas con entidades deportivas por traspasos /cesiones	3.025.000
Deudas con entidades deportivas (ayudas al descenso)	0
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0
Proveedores de inmovilizado	0
Otras deudas	0
(A.2) Deudas a corto plazo	**38.799.425**
Deudas con entidades de crédito	21.497.395
Deudas con entidades deportivas por traspasos /cesiones	13.406.344
Deudas con entidades deportivas (ayudas al descenso)	0
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.920.556
Proveedores de inmovilizado	975.130
Otras deudas	0

(B) Partidas del activo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta	
(B) Total partidas consideradas del activo	**20.784.849**
Entidades Deportivas Deudoras	17.659.025
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	3.125.824
Inversiones financieras a CP	0

C) Detalle de los Ingresos Relevantes	
(C) Total Ingresos Relevantes	**106.368.359**
	30-jun-21
Taquilla	7.091
Derechos de retransmisión	66.102.387
Patrocinio y publicidad	8.232.580
Actividades comerciales	3.680.442
Solidaridad y premios UEFA	7.615.470
Otros ingresos de explotación	6.083.829
Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	14.646.175
Ingresos financieros	385

D) Importe de la deuda neta a 30 de Junio 2021	
(D) Total Deuda Neta (A-B)	**32.915.729**
RATIO DE DEUDA (D/C)	**30,95% Cumple**

21.3.- Presupuesto del ejercicio 2021/2022.

Se presenta el presupuesto de la temporada 2021/2022 que recoge los ingresos y gastos derivados de las actividades desarrolladas por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. adaptado al formato requerido por la LFP:

Presupuesto de Ingresos y Gastos	T.2021-2022
Importe neto de la cifra de negocios	**120.110.183,41**
Ingresos por competiciones (+)	20.380.000,00
Liga	2.030.000,00
Copa de SM el Rey	100.000,00
UEFA	16.500.000,00
Taquillas y socios UEFA	1.750.000,00
Ingresos por abonados y socios (+)	11.760.000,00
Ingresos por retransmisión (+)	71.766.000,00
Ingresos por comercialización (+)	11.199.809,09
Venta tiendas	3.500.000,00
Patrocinios	4.049.809,09
Otros	3.650.000,00
Ingresos por publicidad (+)	5.004.374,32
Publicidad estática	3.204.374,32
Publicidad dinámica	1.800.000,00
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	**(3.109.000,00)**
Consumos de material deportivo	(2.812.000,00)
Otros consumos	(297.000,00)
Otros ingresos (+)	**1.354.000,00**
Ingresos LFP	700.000,00
Subvenciones a la explotación y otros	654.000,00
Gastos de personal no deportivo (-)	**(7.982.150,00)**
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(5.789.000,00)
Seguridad Social del personal no deportivo	(2.026.150,00)
Otros	(167.000,00)
Gastos plantilla deportiva (-)	**(76.789.436,53)**
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	(74.715.936,53)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(70.708.137,41)
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(695.350,00)
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(3.037.449,12)
Otros	(275.000,00)
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(2.073.500,00)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(1.595.000,00)
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(478.500,00)
Otros Gastos de explotación (-)	**(22.983.314,07)**
Servicios exteriores	(8.002.000,00)
Tributos	(46.000,00)
Desplazamientos	(3.009.314,07)
Otros gastos de gestión corriente	(7.874.000,00)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(4.002.000,00)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(50.000,00)
Amortizaciones (-)	**(22.139.244,43)**
Amortizaciones del inmovilizado material	(3.476.800,22)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(1.578.000,00)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(16.205.940,75)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(878.503,46)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	**2.255.000,00**
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	2.255.000,00
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	**12.358.000,00**
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	12.358.000,00
Traspasos	12.358.000,00
Resultado de explotación	**3.074.038,38**
Ingresos financieros (+)	**60.000,00**
De terceros	60.000,00
Gastos financieros (-)	**(683.000,00)**
Por deudas con terceros	(683.000,00)
Total Resultado Financiero	**(623.000,00)**
Resultado antes de impuestos	**2.451.038,38**
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	**0,00**
Superavit / (Déficit)	**2.451.038,38**

21.4.- Ratios económico-financieros

La Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. ha cumplido en la temporada 2020/2021 con las ratios económico-financieros aceptables de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y siguientes de las Normas de Elaboración de Presupuestos de la Liga.

21.5.- Cuantificación del efecto del COVID-19 (Art.X.13 del Reglamento General de la LNFP)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia global del Coronavirus COVID-19 tras la expansión a muchos países de este brote vírico que apareció a principios de 2020 en China. La mayoría de los Gobiernos tomaron diversas medidas restrictivas para contener la propagación. En España, el Gobierno declaró el estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 que suponía múltiples y relevantes implicaciones en muy diversos ámbitos (sanitario, movilidad de las personas y mercancías, etc).

Estas circunstancias afectaron de manera excepcional a la temporada 2019/2020, dado que, desde la fecha de entrada del citado Real Decreto, se decretó la interrupción de toda la actividad deportiva, aplazándose por tanto las competiciones de fútbol profesional masculino hasta su reanudación el 11 de junio de 2020. Este aplazamiento, supuso que la temporada deportiva 2019/2020 finalizara a mediados del mes de julio, prolongándose por tanto más allá del cierre económico de la SAD. La actividad del resto de los equipos de categorías inferiores, incluyendo el segundo equipo (Segunda B) y el equipo femenino, quedó suspendida de manera definitiva sin haberse disputado, por tanto, todos los partidos programados.

Este aspecto supuso que se disputaran seis partidos de la competición deportiva del primer equipo masculino con posterioridad al cierre del ejercicio 2019/2020, si bien tal y como se ha señalado en la *Nota 1*, se registraron la totalidad de gastos e ingresos asociados a los mismos en el ejercicio económico 2019/2020, sin aplicar el principio de devengo en sentido estricto, en aras a que prevalezca la imagen fiel y facilitar la comparabilidad con ejercicios anteriores. Consecuentemente, se registraron en el ejercicio anterior gastos e ingresos que, aplicando el criterio de devengo, deberían registrarse en el ejercicio 2020/2021. No obstante, se presenta a continuación a efectos informativos la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020/2021 estimada en caso de aplicación del principio de devengo.

Las principales divergencias se deben a los siguientes conceptos:

- Gastos salariales del primer equipo: dado que la temporada deportiva duró medio mes más de lo habitual se periodificó el gasto salarial considerando como gasto no computable en el ejercicio económico 2019/2020 la parte correspondiente a dicho período en el que se disputaron los partidos con posterioridad al cierre del ejercicio 2019/2020.
- Gastos salariales devengados como consecuencia de la clasificación del equipo para la UEFA League en la temporada 2020/2021 que se incorporan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019/2020 y que, atendiendo al criterio de devengo, deberían haberse recogido en el ejercicio económico 2020/2021.
- Gastos directamente relacionados con la celebración de los partidos que se han reflejado en las cuentas del ejercicio 2020/2021 primando la correlación de ingresos y gastos.
- Ingresos televisivos y patrocinios: se imputaron íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019/2020, cuando atendiendo al principio de devengo, deberían haberse periodificado parcialmente al cierre del ejercicio 2019/2020. A efectos de elaborar la cuenta de pérdidas y ganancias con criterio de devengo, se ha establecido como criterio de reparto el número de partidos disputados en cada ejercicio económico (16 partidos de Liga en el ejercicio 2019/2020 y 3 partidos en el ejercicio 2020/2021).

DIVERGENCIA DE INGRESOS Y GASTOS ENTRE LA TEMPORADA DEPORTIVA Y EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020/2021
(Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(Debe) Haber T 2020/2021 (*)	AJUSTES	(Debe) Haber E 2020/2021 (**)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**87.187.969,31**	**9.733.509,83**	**96.921.479,14**
a) Ingresos por competiciones	9.165.470,00		9.165.470,00
b) Ingresos por abonados y socios	7.090,91		7.090,91
c) Derechos de retransmisión	66.102.386,89	8.501.627,01	74.604.013,90
d) Ingresos comerciales	7.989.250,91	708.601,43	8.697.852,34
e) Ingresos de publicidad	3.923.770,60	523.281,39	4.447.051,99
3. Aprovisionamientos	**(3.404.936,87)**	**0,00**	**(3.404.936,87)**
a) Consumo de material deportivo	(2.991.043,97)		(2.991.043,97)
b) Otros consumos y gastos externos	(352.963,46)		(352.963,46)
c) Deterioro material deportivo y otros aprovisionamientos	(60.929,44)		(60.929,44)
4. Otros ingresos de explotación	**3.356.711,04**	**118.475,45**	**3.475.186,49**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.405.859,31	118.475,45	2.524.334,76
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	950.851,73		950.851,73
5. Gastos de personal	**(70.664.300,94)**	**(6.282.071,01)**	**(76.946.371,95)**
a) Sueldos, salarios y asimilados de plantilla deportiva	(63.170.364,21)	(6.222.933,99)	(69.393.298,20)
b) Sueldos, salarios y asimilados	(4.317.334,83)	(59.137,02)	(4.376.471,85)
c) Cargas sociales	(3.176.601,91)		(3.176.601,91)
6. Otros gastos de explotación	**(18.368.635,33)**	**(280.483,76)**	**(18.649.119,09)**
a) Servicios exteriores	(7.964.196,69)	(200.483,76)	(8.164.680,45)
b) Tributos	(36.823,88)		(36.823,88)
c) Desplazamientos	(3.078.007,28)		(3.078.007,28)
d) Gastos de adquisición de jugadores	(2.482.321,49)	(80.000,00)	(2.562.321,49)
e) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(850.000,00)		(850.000,00)
f) Otros gastos de gestión corriente	(3.957.285,99)		(3.957.285,99)
7. Amortización del inmovilizado	**(22.299.531,31)**	**(507.869,60)**	**(22.807.400,91)**
a) Amortización derechos de adquisición de jugadores	(17.153.364,93)	(507.869,60)	(17.661.234,53)
b) Otras amortizaciones	(5.146.166,38)		(5.146.166,38)
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**2.254.241,16**	**0,00**	**2.254.241,16**
9. Exceso de provisiones	**850.000,00**		**850.000,00**
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**14.646.175,43**	**0,00**	**14.646.175,43**
b) Resultados por enajenaciones y otras	14.646.175,43		14.646.175,43
12. Otros resultados	**307.164,76**	**0,00**	**307.164,76**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+4+5+6+7+8+10+12)	**(6.135.142,75)**	**2.781.560,91**	**(3.353.581,84)**
13. Ingresos financieros	**63.491,68**		**63.491,68**
d) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)	63.491,68		63.491,68
14. Gastos financieros	**(884.546,28)**		**(884.546,28)**
b) Por deudas con terceros	(884.546,28)		(884.546,28)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+16)	**(821.054,60)**	**0,00**	**(821.054,60)**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**(6.956.197,35)**	**2.781.560,91**	**(4.174.636,44)**

(*) T 2020/2021: reconocimiento de gastos e ingresos de la Temporada deportiva 2020/2021. Criterio en base al que se han elaborado las Cuentas Anuales 2020/2021.

(**) E 2020/2021: gastos e ingresos del Ejercicio económico 2020/2021, considerando los correspondientes a los partidos de la temporada 2019/2020 disputados con posterioridad al 30 de junio de 2020.

Se incluye la información relativa a las divergencias en el formato de la cuenta de pérdidas y ganancias requerido por la LNFP:

DIVERGENCIA DE INGRESOS Y GASTOS ENTRE LA TEMPORADA DEPORTIVA Y EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020/2021
(Euros)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	T 2020/2021 (*)	AJUSTES	E 2020/2021 (**)
Importe neto de la cifra de negocios	**87.187.969**	**9.733.510**	**96.921.479**
Ingresos por competiciones (+)	9.165.470	-	9.165.470
UEFA	7.615.470	-	7.615.470
Supercopa de España	1.550.000	-	1.550.000
Ingresos por abonados y socios (+)	7.091	-	7.091
Ingresos por retransmisión (+)	66.102.387	8.501.627	74.604.014
Real Decreto - Ley 5/2015	61.693.387	8.501.627	70.195.014
Competiciones Europeas (market pool)	4.409.000	-	4.409.000
Ingresos por comercialización (+)	7.989.251	708.601	8.697.852
Venta tiendas	3.680.442	-	3.680.442
Patrocinios	4.308.809	708.601	5.017.411
Ingresos por publicidad (+)	3.923.771	523.281	4.447.052
Publicidad estática	1.930.444	523.281	2.453.725
Publicidad dinámica	1.993.327	-	1.993.327
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	**(3.404.937)**	**-**	**(3.404.937)**
Consumos de material deportivo	(4.484.244)	-	(4.484.244)
Otros consumos	(352.963)	-	(352.963)
Variación de existencias	1.493.200	-	1.493.200
Otros	(60.929)	-	(60.929)
Otros ingresos (+)	**3.356.711**	**118.475**	**3.475.186**
Ingresos LFP	612.735	-	612.735
Subvenciones a la explotación y otros	950.852	-	950.852
Otros	1.793.125	118.475	1.911.600
Gastos de personal no deportivo (-)	**(5.224.214)**	**(59.137)**	**(5.283.351)**
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(4.317.335)	(59.137)	(4.376.472)
Seguridad Social del personal no deportivo	(758.518)	-	(758.518)
Otros	(148.361)	-	(148.361)
Gastos plantilla deportiva (-)	**(65.440.087)**	**(6.222.934)**	**(71.663.021)**
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	(54.513.000)	(5.621.686)	(60.134.686)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(49.990.947)	(4.229.204)	(54.220.150)
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(469.364)	-	(469.364)
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(4.024.928)	(1.392.483)	(5.417.411)
Otros	(27.761)	-	(27.761)
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(10.927.087)	(601.248)	(11.528.334)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(8.895.577)	(601.248)	(9.496.825)
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(1.800.358)	-	(1.800.358)
Otros	(231.151)	-	(231.151)
Otros Gastos de explotación (-)	**(18.368.635)**	**(280.484)**	**(18.649.119)**
Servicios exteriores	(7.964.197)	(200.484)	(8.164.680)
Tributos	(36.824)	-	(36.824)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales	(850.000)	-	(850.000)
Desplazamientos	(3.078.007)	-	(3.078.007)
Otros gastos de gestión corriente	(3.957.286)	-	(3.957.286)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(2.222.882)	(80.000)	(2.302.882)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(259.439)	-	(259.439)
Amortizaciones (-)	**(22.299.531)**	**(507.870)**	**(22.807.401)**
Amortizaciones del inmovilizado material	(3.342.604)	-	(3.342.604)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(1.803.563)	-	(1.803.563)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(16.274.861)	(507.870)	(16.782.731)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(878.503)	-	(878.503)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	**2.254.241**	**-**	**2.254.241**
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	2.254.241	-	2.254.241
Exceso de provisiones (+) / (-)	**850.000**	**-**	**850.000**
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	**14.646.175**	**-**	**14.646.175**
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	14.646.175	-	14.646.175
Traspasos	14.226.175	-	14.226.175
Otros	420.000	-	420.000
Otros Resultados	**307.165**	**-**	**307.165**
Resultado de explotación	**(6.135.143)**	**2.781.561**	**(3.353.582)**
Ingresos financieros (+)	**63.492**	**-**	**63.492**
De terceros	63.492	-	63.492
Gastos financieros (-)	**(884.546)**	**-**	**(884.546)**
Por deudas con terceros	(884.546)	-	(884.546)
Total Resultado Financiero	**(821.055)**	**-**	**(821.055)**
Resultado antes de impuestos	**(6.956.197)**	**2.781.561**	**(4.174.636)**

(*) T 2020/2021: reconocimiento de gastos e ingresos de la Temporada deportiva 2020/2021. Criterio en base al que se han elaborado las Cuentas Anuales
(**) E 2020/2021: gastos e ingresos del Ejercicio económico 2020/2021, considerando los correspondientes a los partidos de la temporada 2019/2020

Por otra parte, y con carácter adicional a la incidencia temporal en el desarrollo de la competición deportiva, se han producido otros efectos que han tenido un impacto relevante tanto en los ingresos como en los gastos del ejercicio. A este respecto, se incluye la cuenta de resultados que se estima que se habría obtenido en condiciones normales, de acuerdo con la evolución basada en datos y antecedentes objetivos, esto es, neutralizando el impacto directa y exclusivamente atribuible al COVID-19.

GASTOS E INGRESOS DE LA TEMPORADA DEPORTIVA 2020/2021 SIN EFECTO COVID
(Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(Debe) Haber T 2020/2021 (*)	AJUSTES (efecto COVID-19)	(Debe) Haber T 2020/2021 corregida (**)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**87.187.969,31**	**16.840.000,00**	**104.027.969,31**
a) Ingresos por competiciones	9.165.470,00	4.500.000,00	13.665.470,00
b) Ingresos por abonados y socios	7.090,91	9.000.000,00	9.007.090,91
c) Derechos de retransmisión	66.102.386,89	2.300.000,00	68.402.386,89
d) Ingresos comerciales	7.989.250,91	1.040.000,00	9.029.250,91
e) Ingresos de publicidad	3.923.770,60		3.923.770,60
3. Aprovisionamientos	**(3.404.936,87)**	**0,00**	**(3.404.936,87)**
a) Consumo de material deportivo	(2.991.043,97)		(2.991.043,97)
b) Otros consumos y gastos externos	(352.963,46)		(352.963,46)
c) Deterioro material deportivo y otros aprovisionamientos	(60.929,44)		(60.929,44)
4. Otros ingresos de explotación	**3.356.711,04**	**0,00**	**3.356.711,04**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.405.859,31		2.405.859,31
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	950.851,73		950.851,73
5. Gastos de personal	**(70.664.300,94)**	**(794.500,00)**	**(71.458.800,94)**
a) Sueldos, salarios y asimilados de plantilla deportiva	(63.170.364,21)	(700.000,00)	(63.870.364,21)
b) Sueldos, salarios y asimilados	(4.317.334,83)	(94.500,00)	(4.411.834,83)
c) Cargas sociales	(3.176.601,91)		(3.176.601,91)
6. Otros gastos de explotación	**(18.368.635,33)**	**(3.230.000,00)**	**(21.598.635,33)**
a) Servicios exteriores	(7.964.196,69)	(1.380.000,00)	(9.344.196,69)
b) Tributos	(36.823,88)		(36.823,88)
c) Desplazamientos	(3.078.007,28)		(3.078.007,28)
d) Gastos de adquisición de jugadores	(2.482.321,49)		(2.482.321,49)
e) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(850.000,00)		(850.000,00)
f) Otros gastos de gestión corriente	(3.957.285,99)	(1.850.000,00)	(5.807.285,99)
7. Amortización del inmovilizado	**(22.299.531,31)**	**0,00**	**(22.299.531,31)**
a) Amortización derechos de adquisición de jugadores	(17.153.364,93)		(17.153.364,93)
b) Otras amortizaciones	(5.146.166,38)		(5.146.166,38)
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**2.254.241,16**	**0,00**	**2.254.241,16**
9. Exceso de provisiones	**850.000,00**		**850.000,00**
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**14.646.175,43**	**0,00**	**14.646.175,43**
b) Resultados por enajenaciones y otras	14.646.175,43		14.646.175,43
12. Otros resultados	**307.164,76**		**307.164,76**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+4+5+6+7+8+10+12)	**(6.135.142,75)**	**12.815.500,00**	**6.680.357,25**
13. Ingresos financieros	**63.491,68**	**0,00**	**63.491,68**
d) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)	63.491,68		63.491,68
14. Gastos financieros	**(884.546,28)**	**0,00**	**(884.546,28)**
b) Por deudas con terceros	(884.546,28)		(884.546,28)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+16)	**(821.054,60)**	**0,00**	**(821.054,60)**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**(6.956.197,35)**	**12.815.500,00**	**5.859.302,65**

(*) T 2020/2021: gastos e ingresos de la Temporada deportiva 2020/2021. Criterio en base al que se han elaborado las Cuentas Anuales 2020/2021.

(**) T 2020/2021 corregida: gastos e ingresos de la temporada 2020/2021 estimados de no haberse producido el efecto COVID-19

Se incluye la información relativa a los gastos e ingresos estimados sin el efecto COVID-19 en el formato de la cuenta de pérdidas y ganancias requerido por la LNFP:

GASTOS E INGRESOS DE LA TEMPORADA DEPORTIVA 2020/2021 SIN EFECTO COVID (Euros)			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	**T 2020/2021 (*)**	**AJUSTES efecto COVID-19**	**T 2020/2021 corregida (**)**
Importe neto de la cifra de negocios	**87.187.969**	**16.840.000**	**104.027.969**
Ingresos por competiciones (+)	9.165.470	4.500.000	13.665.470
Liga	-	2.000.000	2.000.000
Copa de SM el Rey	-	500.000	500.000
UEFA	7.615.470	500.000	8.115.470
Supercopa de España	1.550.000	-	1.550.000
Taquillas y socios UEFA	-	1.500.000	1.500.000
Ingresos por abonados y socios (+)	7.091	9.000.000	9.007.091
Ingresos por retransmisión (+)	66.102.387	2.300.000	68.402.387
Real Decreto - Ley 5/2015	61.693.387	2.300.000	63.993.387
Competiciones Europeas (market pool)	4.409.000	-	4.409.000
Ingresos por comercialización (+)	7.989.251	1.040.000	9.029.251
Venta tiendas	3.680.442	200.000	3.880.442
Patrocinios	4.308.809	-	4.308.809
Otros	-	840.000	840.000
Ingresos por publicidad (+)	3.923.771	-	3.923.771
Publicidad estática	1.930.444	-	1.930.444
Publicidad dinámica	1.993.327	-	1.993.327
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	**(3.404.937)**	**-**	**(3.404.937)**
Consumos de material deportivo	(4.484.244)	-	(4.484.244)
Otros consumos	(352.963)	-	(352.963)
Variación de existencias	1.493.200	-	1.493.200
Otros	(60.929)	-	(60.929)
Otros ingresos (+)	**3.356.711**	**-**	**3.356.711**
Ingresos LFP	612.735	-	612.735
Subvenciones a la explotación y otros	950.852	-	950.852
Otros	1.793.125	-	1.793.125
Gastos de personal no deportivo (-)	**(5.224.214)**	**(94.500)**	**(5.318.714)**
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(4.317.335)	(94.500)	(4.411.835)
Seguridad Social del personal no deportivo	(758.518)	-	(758.518)
Otros	(148.361)	-	(148.361)
Gastos plantilla deportiva (-)	**(65.440.087)**	**(700.000)**	**(66.140.087)**
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	(54.513.000)	(700.000)	(55.213.000)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(49.990.947)	-	(49.990.947)
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(469.364)	-	(469.364)
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(4.024.928)	(700.000)	(4.724.928)
Otros	(27.761)	-	(27.761)
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(10.927.087)	-	(10.927.087)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(8.895.577)	-	(8.895.577)
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(1.800.358)	-	(1.800.358)
Otros	(231.151)	-	(231.151)
Otros Gastos de explotación (-)	**(18.368.635)**	**(3.230.000)**	**(21.598.635)**
Servicios exteriores	(7.964.197)	(1.380.000)	(9.344.197)
Tributos	(36.824)	-	(36.824)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales	(850.000)	-	(850.000)
Desplazamientos	(3.078.007)	-	(3.078.007)
Otros gastos de gestión corriente	(3.957.286)	(1.850.000)	(5.807.286)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(2.222.882)	-	(2.222.882)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(259.439)	-	(259.439)
Amortizaciones (-)	**(22.299.531)**	**-**	**(22.299.531)**
Amortizaciones del inmovilizado material	(3.342.604)	-	(3.342.604)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(1.803.563)	-	(1.803.563)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(16.274.861)	-	(16.274.861)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(878.503)	-	(878.503)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	**2.254.241**	**-**	**2.254.241**
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	2.254.241	-	2.254.241
Exceso de provisiones (+) / (-)	**850.000**	**-**	**850.000**
Deterioro y resultado por enejenaciones (+) / (-)	**14.646.175**	**-**	**14.646.175**
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	14.646.175	-	14.646.175
Traspasos	14.226.175	-	14.226.175
Otros	420.000	-	420.000
Otros Resultados	**307.165**	**-**	**307.165**
Resultado de explotación	**(6.135.143)**	**12.815.500**	**6.680.357**
Ingresos financieros (+)	**63.492**	**-**	**63.492**
De terceros	63.492	-	63.492
Gastos financieros (-)	**(884.546)**	**-**	**(884.546)**
Por deudas con terceros	(884.546)	-	(884.546)
Total Resultado Financiero	**(821.055)**	**-**	**(821.055)**
Resultado antes de impuestos	**(6.956.197)**	**12.815.500**	**5.859.303**

(*) T 2020/2021: gastos e ingresos de la Temporada deportiva 2020/2021. Criterio en base al que se han elaborado las Cuentas Anuales 2020/2021.
(**) T 2020/2021 corregida: gastos e ingresos de la temporada 2020/2021 estimados de no haberse producido el efecto COVID-19

NOTA 22.- HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores más significativos producidos hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

- Tal y como se ha indicado en la *Nota 2.3*, la pandemia declarada durante el año 2020 a consecuencia del COVID-19, ha provocado que los partidos oficiales se jugaran cerrados al público desde la declaración del estado de alarma en marzo de 2020 y en toda la temporada 2020/2021. Desde el inicio de la competición de la Liga 2021/2022, los socios han podido acudir al estadio para ver los partidos con un límite del 20% del aforo total al principio de la temporada, que se ha ampliado a un 60% posteriormente. Dada la evolución de las medidas sanitarias actuales, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, se estima que pronto se permitirá el acceso al estadio al 100% del aforo permitido, y se retomará la normalidad en cuanto a la explotación del Estadio para los partidos de primera y segunda división.

  En cuanto al efecto que ha tenido este hecho en la tesorería, tal y como se ha indicado en la *Nota 2.3*, los abonados han tenido la opción de recibir la devolución del 50% del abono anual de 2021 mediante transferencia, descuento del 50% del cobro de la cuota de 2022 o la posibilidad de acudir a los partidos de Europa League y del segundo equipo profesional de la temporada 2021/22. Esto ha supuesto una minoración de tesorería de aproximadamente 215 miles de euros que han sido devueltos a los socios con posterioridad al cierre. Adicionalmente, supondrá una minoración de los cobros de los abonos anuales del año 2022 por un importe aproximado de 900 miles de euros, correspondientes a los socios que han solicitado la opción de la compensación del 50% de la cuota pagada con la cuota del siguiente año.

- En lo que se refiere a la plantilla del primer equipo, cabe destacar por un lado la incorporación de los jugadores Diego Rico y Mathew Ryan procedentes del Atlhetic Football Club Bournemouth y Brighton & Holve Alvion FC, respectivamente, así como la cesión temporal de los derechos federativos de Alexander Sorloth procedente de RasenBallsport Leipzig GmbH. Además, cabe destacar la incorporación del jugador Peter Pokorny del FC Red Bull Salzbourg GmbH para el equipo filial. En cuanto a las salidas, se ha producido con posterioridad al cierre la rescisión del jugador Miguel Ángel Moyá, así como la cesión temporal del jugador Willian Jose al Real Betis Balompié.

- El 4 de agosto de 2021 en Comisión Delegada de la Liga de Futbol Profesional (de la cual forma parte la Real Sociedad) y el 12 de agosto de 2021 en Asamblea General Extraordinaria se presentó una operación estratégica entre la Liga y el fondo CVC Capital Partners con el objetivo de aumentar el valor de la Liga y los clubes afiliados. Esta operación estratégica, denominada "La Liga impulso" supondrá una aportación de CVC de aproximadamente 2.000 millones de euros a la Liga y a los clubes a cambio de una participación en el resultado obtenido en los derechos audiovisuales y comerciales de la Liga, los cuales se prevé que crezcan de manera considerable con los planes de inversiones que se llevarán a cabo gracias a la entrada de dicho capital en los clubes. En el caso concreto de la Real Sociedad, las cantidades a recibir serían de cerca de 100 millones para el primer equipo y 6 millones para el segundo equipo, estando a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales pendiente de formalizar dichos contratos.

San Sebastián, 29 de septiembre de 2021

El Consejo de Administración

D. Jokin Aperribay Bedialauneta
(Presidente)

D. Angel Oyarzun Narváez
(Vicepresidente)

D. Mikel Ubarrechena Pisón
(Vicepresidente)

D. Joseba-Imanol Ibarburu Uranga
(Vicepresidente)

D. Fermin Alkuna Igartua
(Vocal)

D. J. Ramón Fernández de Barrena Bermejo
(Vocal)

D. Javier Igarza Pérez Sarasola
(Vocal)

D. Maite Azcoaga Rodriguez
(Vocal)

D. Alejandro José Uranga
(Vocal)

D. Ignacio María Serrats Urrecha
(Vocal)

D. Jesus-Maria Ruiz Galarraga
(Vocal)

D. Aitor Díaz de Mendibil García
(Vocal)

Nerea Aramburu

D. Nerea Aramburu Eizmendi
(Vocal)

D. Alejandro Pereda Fernández
(Vocal)